

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Tesis Licenciatura en Trabajo Social**

## **Inserción laboral formal y segregación territorial**

**Dalma Gómez**  
Tutora: Inés Martínez

**2018**

## Índice

	<b><u>Introducción</u></b> .....	<b>1</b>
<b>I)</b>	<b><u>Dilemas espaciales de la segregación territorial</u></b> .....	<b>5</b>
<b>i)</b>	<b>Territorio</b> .....	<b>5</b>
	¿Qué se entiende por territorio? .....	5
	Cambios territoriales.....	6
	Cambios territoriales en Uruguay.....	7
<b>ii)</b>	<b>Segregación territorial o residencial</b> .....	<b>10</b>
	¿Qué es la segregación territorial?.....	10
	Procesos que dan lugar a la segregación territorial.....	11
	Formas mediante las cuales se manifiesta .....	11
	Segregación en nuestro país.....	13
<b>iii)</b>	<b>Una de las manifestaciones de la segregación territorial en Uruguay: asentamientos irregulares</b> .....	<b>15</b>
	¿Que son los asentamientos irregulares?.....	15
	Características de los asentamientos irregulares.....	16
	Asentamientos irregulares vs cantegriles.....	17
	Asentamientos irregulares: oportunidades y limitaciones.....	18
<b>II)</b>	<b><u>Estado y segregación territorial</u></b> .....	<b>20</b>
	Modalidades de la intervención pública en Uruguay a lo largo de la historia desde el S. XX.....	21
	Intervención del Estado en la actualidad desde el año 2015.....	24
	Estado y segregación territorial.....	27
<b>III)</b>	<b><u>Mercado laboral y segregación territorial</u></b> .....	<b>29</b>
	Cambios en el mundo del trabajo.....	30
	Trabajo y segregación territorial.....	32
	Mercado laboral formal y exclusión social, 2005 hasta la actualidad.....	33
<b>IV)</b>	<b><u>Conclusiones finales</u></b> .....	<b>44</b>

## **Índice de gráficos**

*Ilustración 1.* Regionalización espacial de Montevideo en tres zonas.....8

*Ilustración 1.* Agrupación de los barrios de Montevideo según rangos del valor estimado de las viviendas, 2015. .... 9

## **Índice de cuadros**

Cuadro 1. Valor locativo promedio viviendas en las tres zonas, 1996 y 2015..... 10

Cuadro 2. Personas por ubicación de la vivienda según género..... 35

Cuadro 3. Personas por ubicación de la vivienda según tenencia de derechos vigentes para atención de salud..... 35

Cuadro 4. Personas de entre 16 años y 18 años por ubicación de la vivienda según estudios de bachillerato secundario o técnico..... 36

Cuadro 5. Personas de 18 años y más por ubicación de la vivienda según tenencia de años de educación terciaria aprobados..... 36

Cuadro 6. Jefes/as de hogar y sus cónyuges por ubicación de la vivienda según años de educación aprobados..... 37

Cuadro 7. Personas de 14 años o más por ubicación de la vivienda según condición de actividad..... 39

Cuadro 8. Ocupados de 14 años y más, por ubicación de la vivienda según categoría de ocupación ..... 40

Cuadro 9. Ocupados de 14 años y más, por ubicación de la vivienda según lugar de trabajo.....	41
Cuadro 10. Asalariados de 14 años y más, por ubicación de la vivienda según derecho a aguinaldo .....	41
Cuadro 11. Ocupados de 14 años y más, por ubicación de la vivienda según aportes a cajas de jubilación.....	42

## **Introducción:**

El presente documento corresponde a la Monografía Final de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de la República.

El mismo trata sobre los cambios territoriales y la segregación territorial vinculados a los cambios en el mundo del trabajo y a la inserción laboral formal de los montevideanos, partiendo de la base de que en los últimos años nuestro país ha atravesado por una serie de cambios tanto económicos, sociales y políticos que han repercutido en la distribución de la sociedad dentro del territorio, así como también en las formas de relacionarse dicha población.

Cabe destacar que el objeto de estudio del presente documento es la población activa residente en asentamientos irregulares del departamento de Montevideo y el período de análisis establecido es desde el año 2005 hasta la actualidad, pero de todas formas se tomarán en cuenta los hechos previos a la fecha, dado que son imprescindibles para entender diferentes situaciones, ya que la historia es un proceso en constante construcción.

En este sentido cabe mencionar que el período 2005 hasta 2014, se caracteriza por un *“(...) fuerte crecimiento económico aprovechando una buena oportunidad de expansión hacia el comercio exterior del sector primario y agropecuario de la economía, así como una gran atracción de inversión extranjera en el país y con crecimiento de la oferta del empleo.”* (Serna y González, 2017, p. 574) Es importante tener en cuenta que este período de crecimiento es posterior a la crisis económica de 2002, la cual afectó fuertemente al país en diferentes aspectos. De todas formas cabe destacar que a partir del año 2015 se percibe un enlentecimiento en cuanto al ritmo de crecimiento.

En relación a esto es necesario mencionar que en las últimas dos décadas se dieron transformaciones a nivel local, las cuales *“(...) implican en muchos casos el aumento de la desigualdad social y la fragmentación del empleo en distintas áreas.”* (Veiga, 2015, p. 15)

De este modo según Danilo Veiga (2015) se destacan diferentes procesos como: el deterioro del mercado de trabajo durante 2001- 2003 (desempleo, informalidad y precariedad) lo cual conjuntamente con el descenso y/o pérdida de ingresos en los

hogares, llevo a “nuevas forma de pobreza”, así como también al fenómeno de la segregación territorial. Otro de los procesos que se destacan es la fragmentación social y territorial, producto de las diferencias sociales en el espacio y su retroalimentación, de esta forma es que surgieron diferentes formas de segregación. Por otro lado el autor plantea la creciente importancia de las dimensiones de la segregación urbana, las cuales muestran imágenes y comportamientos, debido a los cuales determinados grupos sociales ignoran a otros de la convivencia y por ende reproducen la exclusión social.

Debido a lo expuesto anteriormente es que considero relevante hacer referencia a los objetivos de la presente investigación, teniendo en cuenta que el objetivo general que guía la misma es Analizar la situación laboral formal de las personas residentes en asentamientos irregulares, comparándola con el resto de la población de Montevideo desde el año 2005 hasta la actualidad. Para llegar a cumplir este objetivo es necesario tener en cuenta una serie de objetivos específicos los cuales se constituyen como:

- Analizar la tasa de empleo y desempleo para los residentes en asentamientos irregulares y para el resto de la población de Montevideo
- Indagar sobre los factores que influyen en la dificultad para la inserción laboral formal.
- Identificar si se excluye a las personas residentes en asentamientos irregulares del mercado laboral formal y por qué.
- Indagar acerca de quiénes son los que están más expuestos a obtener empleos informales.

Para el cumplimiento de estos objetivos será necesario utilizar un método cualitativo, por lo tanto utilizare la técnica de revisión bibliográfica, la cual me será útil para recolectar datos ya sean actuales o datos históricos, los cuales puedan dar cuenta de situaciones por las cuales ha atravesado la población de nuestro país, especialmente la población residente en asentamientos irregulares. En este sentido para recolectar datos actuales recurriré a datos estadísticos, proporcionados por un documento de Menéndez (2008) como forma de obtener información actual con respecto a la situación laboral de estas personas, prestando especial atención a diferentes variables como son la educación y el género, con el objetivo de analizar la situación laboral (formal o informal) a la luz de dichas variables.

Por otro lado utilizaré fuentes bibliográficas históricas, como son libros o documentos que puedan brindar información con respecto a los cambios que han ocurrido en el mundo del trabajo, lo cual me ayudara a entender y explicar diferentes fluctuaciones que ha presentado la situación laboral, como puede ser el empleo o desempleo de la población de Montevideo, especialmente de la residente en asentamientos irregulares.

Considero relevante estudiar esta temática ya que el trabajo como afirma Gutierrez (1990) es la principal vía para la construcción del futuro de los individuos, por lo tanto el tener trabajo o no, así como también el tipo de trabajo que se tenga es fundamental para el futuro y para la conformación de la personalidad de cada individuo. Considero que el trabajo forma parte de la vida de cada persona y de su familia por ende es importante estudiarlo, en este documento me centrare en el tipo de trabajo es decir formal e informal, centrándome mayoritariamente en las personas residentes en asentamientos irregulares ya que son quienes poseen más trabajos informales. Es importante tener un empleo formal ya que el mismo proporciona estabilidad tanto al trabajador como a su familia, con esto me refiero a un empleo fijo y por ende a un salario fijo, además la formalidad proporciona el acceso a seguridad social y a salarios que proporcionen un mínimo de bienestar.

Por otro lado es necesario mencionar que el trabajo también proporciona redes personales, las cuales pueden ser útiles para las oportunidades de las personas por lo tanto al no contar con un trabajo se pierden dichas redes y por ende se pierde el capital social. Por lo tanto se puede decir que el no formar parte del mercado laboral lleva a la exclusión social, la cual depende del contexto y se puede dar como resultado de una determinada estructura social, política, económica y cultural. Este término no implica “(...) *una ausencia de relación social sino un conjunto de relaciones sociales particulares con la sociedad como un todo.*” (Castel, 1995, p.371) Por lo tanto

No hay nadie que esté fuera de la sociedad sino un conjunto de posiciones cuyas relaciones con su centro son más o menos laxas: ex trabajadores víctimas del desempleo prolongado, jóvenes que no encuentran trabajo, poblaciones mal escolarizadas, mal consideradas, con mala vivienda y mala atención sanitaria, etcétera. (Ídem)

De esta forma queda claro que los residentes en asentamiento irregulares son personas que en muchos casos se encuentran en situación de exclusión social, debido a las condiciones anteriormente citadas, las cuales corresponden con su realidad, lo cual no

implica que estén por fuera de la sociedad sino que las relaciones con su entorno son más débiles.

En este sentido es necesario dejar claro que la exclusión social no es lo mismo que el fenómeno de la pobreza ya que en el cotidiano se los suele relacionar, si bien en algunos casos puede estar vinculada con ésta, la pobreza no es una condición necesaria para que se dé la exclusión social.

El presente documento se compone de cuatro apartados, distribuidos cada uno de ellos en diferentes secciones. el primero de ellos refiere a los dilemas espaciales de la segregación territorial, donde se explica lo que se entiende por territorio y los cambios que el mismo experimenta, además este mismo apartado refiere a la segregación territorial, en relación a la misma se explica este concepto, se analizan los procesos que la originan, se explican las formas mediante las cuales se manifiesta y se analiza la segregación en nuestro país. La última sección de este apartado contiene una de las formas de manifestarse la segregación territorial, centrándome en los asentamientos irregulares, por lo tanto expresare sus características así como también sus oportunidades y limitaciones.

Por otro lado el segundo apartado tiene que ver con el Estado, puntualmente con las formas de intervenir el mismo a lo largo de la historia uruguaya a partir del siglo XX, y en la actualidad tomando como punto de inicio el año 2005, además para finalizar se lo vincula con la segregación territorial.

El tercer apartado se centra en el mercado laboral vinculado con la segregación territorial, donde se analizan los cambios ocurridos en el mundo del trabajo, los cuales dan cuenta de la situación que estamos atravesando hoy en día. Además se vincula al trabajo con la exclusión social y se exponen datos estadísticos como forma de analizar el empleo y desempleo así como la formalidad de dicho empleo, tanto de los residentes en asentamientos irregulares como del resto de la población de Montevideo

Y para finalizar, el último apartado contiene las conclusiones finales con respecto a todo el documento realizado.



## 1) Dilemas espaciales de la segregación territorial

### i) Territorio

#### *¿Qué se entiende por territorio?*

Para comenzar considero pertinente exponer una definición de territorio teniendo en cuenta que el mismo posee diferentes connotaciones dependiendo desde donde se lo estudie, para este caso donde se estudiarán los cambios en el territorio desde las ciencias sociales, tomaré como referencia a Alfredo Falero quien lo relaciona con el hábitat y entiende que "(...) *es particularmente relevante: la necesidad de des-sustancializar el espacio geográfico, en tanto tiende a ser visto como una realidad objetiva exterior a la sociedad. Es decir, el territorio no es un mero "soporte" del juego de actores sociales.*" (Falero, 2008. p7). Si bien los conceptos de hábitat y territorio están estrechamente relacionados se puede afirmar que todo hábitat está conformado como territorio y se enmarca en el mismo, pero a su vez cabe mencionar que no todo territorio por el simple hecho de serlo se configura como hábitat. En este sentido cabe destacar que:

El territorio es un proceso en permanente construcción, un espacio-tiempo en expansión, no un dato que tomar como objetivo al margen de nuestra actividad. Somos parte de ese proceso y con nuestra praxis estamos siempre construyendo los datos del territorio los que queremos y los que no queremos. (Villasante, 1999, p. 39)

Por este motivo es que se torna fundamental estudiar el territorio en relación con el fenómeno de la segregación territorial o residencial, ya que se encuentran fuertemente relacionados, teniendo en cuenta que los procesos de segregación involucran a la sociedad y estos procesos repercuten en cambios territoriales. Dichos cambios se pueden observar en la aglomeración de la población en determinadas áreas del territorio, así como también en el valor de las propiedades, ya que "*La segregación residencial se expresa en diversas dimensiones, como la tendencia de grupos a concentrarse en determinadas zonas, con una composición social homogénea y la percepción subjetiva común de quienes la habitan.*" (Serna y González, 2017, p.572).

## ***Cambios territoriales***

Los cambios ocurridos a nivel global que se llevan a cabo ya sea en el ámbito social, económico, político o cultural forman parte del territorio, entendido como el lugar donde los individuos desarrollan su vida, esto teniendo en cuenta que el territorio es donde se manifiestan y visualizan dichos cambios. Con esto no me refiero al territorio como lugar geográfico, aunque sí es importante tener en cuenta que determinados sectores del territorio tienen diferentes connotaciones, como por ejemplo, zonas peligrosas, zonas residenciales, zonas fuertemente pobladas o zonas rurales donde no predominan las poblaciones. De esta forma se puede observar cómo determinadas áreas de los territorios poseen características particulares que los definen, lo cual influye en los grupos sociales que están en contacto con estas áreas, como es por ejemplo el caso de personas que residen en “zonas peligrosas”, estos serán estigmatizados como peligrosos por el simple hecho de ser parte de dicho lugar. Lo anteriormente mencionado forma parte de estereotipos populares, los cuales influyen en áreas como por ejemplo el mercado inmobiliario, quien posee fuertes variabilidades teniendo en cuenta la connotación de cada sector del territorio.

La relación entre el mercado inmobiliario y los cambios territoriales tiene que ver con la aglomeración de la pobreza por un lado y de la riqueza por otro lado, ya que las personas se movilizan dentro del territorio dependiendo su condición económica, de esta forma se puede observar cómo zonas que se caracterizaban por ser rurales o poco pobladas, atraviesan por transformaciones las cuales llevan a que estas se pueblen rápidamente, ya sea por poblaciones ricas o pobres. En relación con esto es necesario destacar que también es posible que existan zonas donde residen poblaciones pobres y ricas muy cerca geográficamente, (lo que reafirma que los cambios territoriales no tienen relación alguna con la geografía).

Con respecto al mercado inmobiliario es necesario destacar que es el más beneficiado con los cambios territoriales relacionados a la segregación territorial, ya que terrenos que antes eran

(...) inutilizados, alejados, con escasos equipamientos urbanos al ser apropiados por clases altas, como zona residencial exclusiva, aumentan su valor de cambio, pasando esos mismos elementos de ser factores de disminución del valor de cambio de las tierras, a valorizarlas, coadyuvando el nuevo destino del uso del suelo. (Machado, Rodríguez, Rocco y Álvarez, 2014, p.225)

En ese sentido cabe destacar que en las zonas que se caracterizan por ser pobres o peligrosas ocurrirá lo opuesto, ya que el valor de estas tierras tenderá a descender.

### ***Cambios territoriales en Uruguay***

Con respecto a los cambios territoriales en Uruguay, más específicamente en el departamento de Montevideo y el área metropolitana cabe destacar que:

En las últimas tres décadas la ciudad fue escenario de cambios socioeconómicos y urbanos relevantes: la expansión cuantitativa de asentamientos irregulares en la periferia, la extensión del área metropolitana de la capital —unido a procesos de segregación residencial y segmentación social— hacia el área costera y sur; iniciativas de proyectos de barrios privados de clases medias altas, y en años más recientes procesos de gentrificación del casco histórico de la ciudad. (Serna y González, 2017, p. 572)

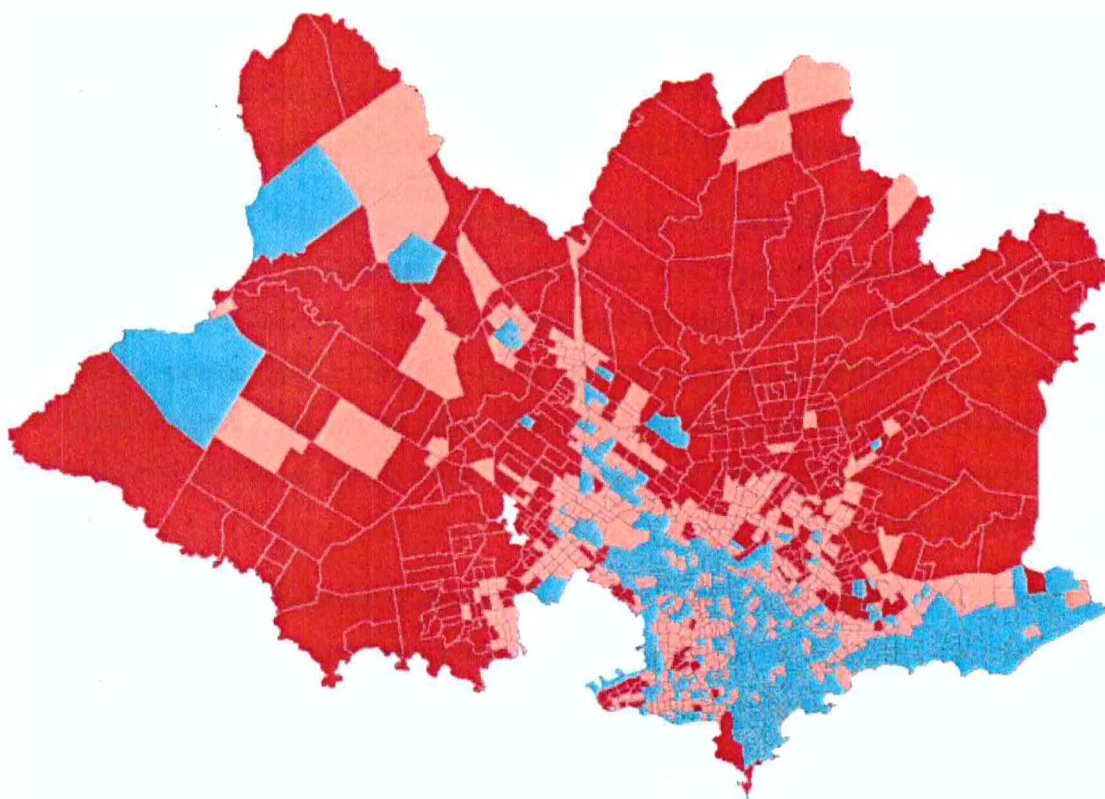
Lo anteriormente citado constituye grandes cambios ocurridos en el territorio de la capital de nuestro país a lo largo de los años, los cuales se encuentran fuertemente vinculados como mencione anteriormente a cambios económicos, políticos, sociales y culturales que repercuten a nivel territorial. Para visualizar estos cambios ocurridos en el territorio tomaré como referencia un trabajo realizado por Serna y González (2017) quienes analizan la dinámica de los procesos de segregación territorial en Montevideo, dividiendo el territorio en tres zonas diferentes. En este sentido los autores explican que:

La zona I (región noreste y noroeste de la ciudad) es la que registra los mayores niveles de pobreza y a lo largo de todo el período es la que menos aporta a la desigualdad total. Cabe señalar que es también la menos urbanizada de la ciudad lo que implica, entre otras cosas, la falta o inexistencia de servicios públicos, y es donde se registra el menor dinamismo comercial y económico de la capital. (Serna y González, 2017, p. 580)

Por lo opuesto a esta zona, los autores afirman que *“(...) la zona centro este del departamento (zona 3) es la que presenta los menores niveles de pobreza y es, al mismo tiempo, la región que —a lo largo del período analizado— más contribuye a la desigualdad total en el departamento.”* (Ídem)

Para diferenciar estas zonas los autores las ilustran en un mapa el cual se diferencia en 3 colores la zona más rica en color celeste (zona 3), la zona 1 en color rojo y la 2 en color rosa.

Ilustración 2. Regionalización espacial de Montevideo en tres zonas.



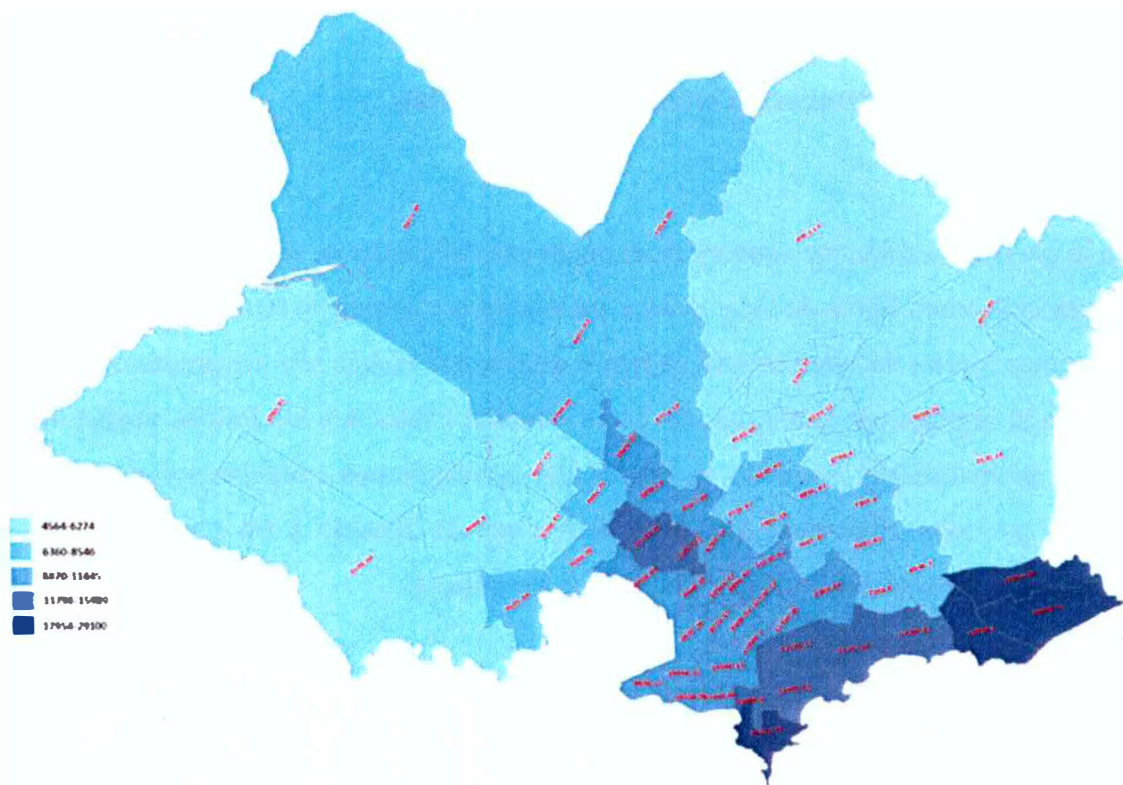
*Fuente: Regionalización en zonas geográficas construido a partir del coeficiente de localización en base a datos de segmentos censales del año 1996 del INE. En Serna y González, 2017, p. 583*

En este sentido cabe destacar la estructura demográfica que corresponde a cada zona teniendo en cuenta que la zona 3 *“(...) posee una estructura por edades propia de las sociedades con transición demográfica avanzada, la zona 1 se caracteriza por una población joven, con una alta proporción de personas menores de quince años.”* (Ídem) Este hecho implica que se generen demandas y necesidades diferentes entre ambas zonas

en cuanto a servicios públicos, políticas educativas, en salud, así como también respecto a los espacios urbanos.

En cuanto al valor de los diferentes sectores de las tierras es necesario mencionar que dicho valor varía dependiendo la zona del departamento al que pertenezca. lo cual ha tenido transformaciones a lo largo de los años, resultando para el año 2015, que el valor de las tierras pertenecientes a la periferia es el más bajo, lo cual pertenece a la zona 1, donde se establecen los asentamientos irregulares y un escaso número de servicios. Con respecto a la zona 3 se puede observar que es la que posee un valor más elevado en cuanto a sus tierras, además de contar con la mayoría de los servicios. (Ibídem) Como forma de visualizar más específicamente estos números pertenecientes a cada zona del departamento a continuación expondré un mapa realizado por Serna y González.

Ilustración 3. Agrupación de los barrios de Montevideo según rangos del valor estimado de las viviendas, 2015.



Fuente: Valor locativo estimado y de alquiler a precios constantes de 2011 de las viviendas por rangos de valores de acuerdo a datos de la encuesta continua de hogares de 2015 INE. En Serna y González, 2017, p. 585

Estos datos es posible compararlos con los datos de año 1996 como forma de analizar la evolución, en relación a esto es posible afirmar que en todas las zonas se presenta un descenso del valor de sus viviendas, pero es la zona 1 es donde se observa una mayor variación, zona caracterizada por establecerse los asentamientos irregulares.

Cuadro 1. Valor locativo promedio viviendas en las tres zonas, 1996 y 2015.

	1996	2015	Variación %
<b>Zona 3</b>	14.999	13.385	-10,8
<b>Zona 2</b>	10.191	9.197	-9,8
<b>Zona 1</b>	7.114	5.933	-16,6

*Fuente: Valor locativo estimado y de alquiler en pesos uruguayos a precios constantes de 2011 de las viviendas por rangos de valores de acuerdo a datos de la encuesta continua de hogares 1996 y 2015 INE. En Serna y González, 2017, p. 585*

## ii) Segregación territorial o residencial:

En la presente sección me centraré en exponer una definición de segregación territorial o residencial, como forma de dejar claro a qué me refiero con dicho termino ya que existen diferentes formas de interpretarlo. Además estableceré cuáles son los procesos que dan lugar a la segregación territorial, así como también cuáles son las formas mediante las cuales se manifiesta, teniendo en cuenta los asentamientos irregulares y countries o barrios privados. Siguiendo esta línea aclaro que de acuerdo a los objetivos de este documento me centraré en los asentamientos irregulares.

### *¿Qué es la segregación territorial?*

Basándome en diferentes autores que han investigado sobre esta temática comenzaré presentando la definición de segregación territorial o residencial, teniendo en cuenta que existe "(...) consenso en que la segregación residencial remite a "formas de desigual

*distribución de grupos de población en el territorio.*” (Arriagada y Rodríguez, 2003, p.9) Teniendo en cuenta esto, estos mismos autores explican que el espacio residencial no es el único donde se da la interacción entre los individuos, sino que también existen otros espacios como lugar de encuentro, como son por ejemplo la escuela, servicios sociales, celebraciones, espacios públicos, entre otros. De esta forma la segregación no se vincula con la distribución de los individuos en el territorio, sino que tiene que ver con factores culturales y sociales, teniendo en cuenta que

(...) la cercanía geográfica no garantiza intercambio ni asegura afinidad o armonía, entre los distintos grupos sociales; más aún, la proximidad geográfica puede agudizar el enfrentamiento entre grupos. En esta línea algunos autores han distinguido entre la segregación objetiva y la percepción que tienen las personas en sus distancias sociales y geográficas. (Ídem)

De esta forma es posible afirmar que la segregación no está relacionada a lo geográfico, sino que según Rodríguez (2001) en términos sociológicos, la misma significa ausencia de interacción entre grupos sociales.

### ***Procesos que dan lugar a la segregación territorial***

Siguiendo esta línea, considero necesario establecer cuáles son los procesos que dan lugar a la segregación territorial o residencial, teniendo en cuenta que es un fenómeno global, y que por ende atañe a toda la sociedades, por lo tanto los procesos que la originan también se dan a nivel global, de todas formas cabe destacar que estos procesos pueden ser muy variados y tener orígenes diferentes.

Según Kaztman (B) (1999) los factores que dan origen a la segregación son el aumento de la población, el alza del precio de las tierras, (lo que se encuentra vinculado con el status social), las ocupaciones ilegales de tierras y las políticas habitacionales las cuales buscan tierras de menor precio. En este sentido cabe aclarar a que se debe el aumento del precio de algunas tierras (las urbanas), teniendo en cuenta que las tierras que aumentan su valor son las que se consideran de status alto, las cuales son centro de atracción de las personas que se encuentran en mejores condiciones económicas y se trasladan a esas tierras buscando equilibrar su nivel social. Además cabe destacar que esta movilidad

social que se genera es otro factor importante para la segregación, ya que la movilidad no se da únicamente hacia las zonas de alto nivel social, sino que también se da hacia la periferia de las ciudades donde el valor de las tierras es más bajo o donde las personas pueden ocupar para autoconstruir sus casas (donde generalmente se crean asentamientos irregulares). En este traslado de la población hacia las tierras de menor valor, ocupa un rol muy importante el Estado, quien por medio de políticas habitacionales procura solucionar el problema de las ocupaciones ilegales de tierras y lo hace comprando dichos terrenos, buscando maximizar el aprovechamiento de recursos públicos. De esta forma se generan cambios en el territorio, dependiendo la condición económica de sus habitantes lo que resulta en "*(...) un patrón de concentración territorial de los grupos de altos ingresos en zonas integradas y bien conectadas con la ciudad, mientras que los de menores ingresos tienden a distribuirse a través de la periferia metropolitana.*" (Arriagada y Rodríguez, 2003, p.7) a esta distribución de la población en diferentes sectores del territorio, por diferentes motivos es a lo que Rocco (2005) le denomina segregación exigida y segregación elegida. Teniendo en cuenta que según la autora la primera de ellas (la exigida) refiere a la población que se ve obligada a residir en la periferia de las ciudades debido a sus bajos o nulos ingresos, mientras que la segregación elegida, tiene que ver con la población que elige vivir en zonas de alto status en el centro de la ciudad.

En relación a esto cabe destacar que Arriagada y Rodríguez (2003) establecen que los determinantes de la segregación residencial socioeconómica se dividen en mecanismos de fondo y mecanismos directos, en este sentido lo anteriormente expuesto, se refiere a mecanismos de fondo, ya que tiene que ver con factores que llevan a que la segregación tenga lugar indirectamente, lo cual se vincula con el valor de las tierras así como también con la localización de la población en diferentes lugares dependiendo la situación económica.

Por otro lado los mecanismos directos tienen que ver con el campo demográfico, donde se pueden establecer tres tipos, por un lado la desigualdad en cuanto al crecimiento natural que tienen los diferentes grupos sociales, por otro los patrones de migración intra y extrametropolitana, y por último la tercera forma de mecanismo directo refiere a las modificaciones de cada grupo social.



### ***Formas mediante las cuales se manifiesta***

En esta línea cabe mencionar que estas dos formas de distribución de la sociedad en el territorio anteriormente referidas, constituyen una de las formas en las que se expresa la segregación territorial o residencial, a las cuales se les puede denominar por un lado los barrios privados o countries y por otro lado los asentamientos irregulares. Es necesario mencionar que la segregación tiene diversas formas de expresarse como pueden ser por ejemplo según Arriagada y Rodríguez (2003) mediante la proximidad física que se genera entre los espacios residenciales de los diversos grupos sociales, por la homogeneidad social propia de las distintas subdivisiones establecidas en el territorio, lo cual estructura las ciudades y por último los autores mencionan la congregación de grupos sociales en determinadas zonas de las ciudades.

Por otro lado Lojkine (1986) también presenta algunas formas de expresarse la segregación urbana, las mismas son:

- 1) Una oposición entre el centro, donde el precio de los terrenos es más elevado, y la periferia. (...) 2) Una separación creciente entre las zonas y viviendas reservadas a los estratos sociales más acomodados y las zonas de viviendas populares. 3) Una fragmentación generalizada de las “funciones urbanas”, diseminadas en zonas geográficamente distintas y cada vez más especializadas: zonas de oficinas, zona industrial, zona de viviendas, etc. (Lojkine, 1986, p.160)

### ***Segregación en nuestro país.***

Luego de dejar establecido qué se entiende por segregación y expresar cuáles son las formas mediante las cuales se manifiesta, considero necesario analizar este fenómeno vinculado particularmente a Uruguay, más específicamente al departamento de Montevideo y el área metropolitana, cabe destacar que es fundamental tener en cuenta esta área ya que es donde tienen lugar parte de los cambios territoriales vinculados a la segregación, teniendo en cuenta que dicha zona posee por un lado sectores precarios y por otro los enclaves de los countries. Por tal motivo no es posible que me refiera únicamente al departamento de Montevideo. En este sentido cabe destacar que:

Montevideo metropolitano transita un nuevo ciclo territorial a partir de los años 90 bajo el influjo combinado de diversos factores, vinculados con la globalización, la integración regional en curso (MERCOSUR), el cambio tecnológico, el ascenso de la economía de los servicios, las nuevas pautas de consumo y las nuevas formas de inversión y gestión territorial. (Bervejillo y Lombardi, 1999, p. 1)

Se considera fundamental tener en cuenta el área metropolitana ya que desde el año 1975 hasta el 2011, la población de Montevideo se reduce, al tiempo que la población de San José y Canelones presenta un crecimiento. Esto se debe a la migración interna ya que por diferentes motivos, ya sea elección o conveniencia las personas se trasladan al área metropolitana. (Intendencia de Montevideo (B), 2013, p.17)

Por otro lado también es importante mencionar a la periferia de la ciudad donde se han instalado diversos asentamientos irregulares, debido a la expulsión de individuos o familias desde el centro de la ciudad, principalmente por motivos económicos, los cuales no encuentran otra opción que trasladarse a residir en asentamientos. Esta zona

Incluye los espacios urbanizados periféricos y los espacios rurales de Montevideo. En general es una urbanización no consolidada ni saturada, en la que predominan los sectores de ingresos bajos y una combinación de morfologías de vivienda unifamiliar autoconstruida, conjuntos habitacionales y asentamientos irregulares. (Bervejillo y Lombardi, 1999, p.22)

En relación a estos cambios en el territorio Veiga (2004) establece 5 áreas con características homogéneas, tales son el área central, intermedia, la costa de Montevideo, ciudad de la costa y la periferia, estas son las zonas donde se distribuye la sociedad dependiendo su condición socioeconómica. Esto es un claro ejemplo de manifestación de la segregación territorial, ya que los grupos de personas con características socioeconómicas iguales tienden a agruparse junto a sus iguales, lo cual deriva en que en algunos casos pierdan contacto con el resto de la sociedad.

Por otro lado con respecto a la ciudad de la costa

(...) concurren un crecimiento demográfico muy dinámico (en el que predominan hogares jóvenes con hijos) y una fuerte dinámica inmobiliaria. Además, se produce una importante ampliación, diversificación y consolidación de la oferta de servicios, que tiende a homologar las dotaciones con las áreas consolidadas de Montevideo. (Bervejillo y Lombardi, 1999, p.25)

Por su parte

En la Costa Montevideana, se comienzan a formar “áreas de nueva centralidad”, originadas en la confluencia de grandes superficies comerciales, servicios diversos, y cierta espacialidad pública, en zonas que antes eran exclusivamente residenciales. (...) Por otra parte, se inicia un “salto expansivo” de las clases medias – altas, que comienzan a colonizar nuevo territorio mediante expansiones urbanas tradicionales y mediante nuevas morfologías periurbanas (chacras y clubes de campo), principalmente en la zona este del Gran Montevideo, inmediatamente al norte de la franja urbanizada costera.” (Bervejillo y Lombardi, 1999, p.25)

A la diversidad socioeconómica que se genera se le puede denominar ciudades fragmentadas teniendo en cuenta que en la zona de la periferia se concentra una mayor pobreza, mientras que en el área de la costa se concentra la riqueza.

### **iii) Una de las manifestaciones de la segregación territorial en Uruguay: asentamientos irregulares**

En esta sección me centraré en realizar una caracterización de una de las formas mediante las cuales se manifiesta el fenómeno de la segregación territorial como son los asentamientos irregulares, además analizaré la relación entre dicho fenómeno y la forma de manifestarse anteriormente mencionada. Para el análisis de los asentamientos irregulares es necesario tener en cuenta que el residir en ellos posee debilidades y fortalezas, las cuales se encuentran vinculadas con el nivel socioeconómico de sus habitantes, lo cual influye en sus oportunidades y limitaciones en cuanto al desarrollo de estas personas.

#### ***¿Qué son los asentamientos irregulares?***

Los asentamientos irregulares constituyen una forma particular de barrio, donde se agrupan familias que comparten determinadas características y autoconstruyen sus casas de forma ilegal en terrenos que no son de su propiedad, mayoritariamente en la periferia

de la ciudad. En esta línea tomare como referencia un documento realizado por Rodríguez y Rudolf, quienes brindan una definición de asentamiento irregular entendiéndolo como:

(...) un aglomerado de población residente sobre un espacio territorial sobre el cual no tiene ningún derecho legal adquirido, a lo que se suman carencias de todos o algunos servicios de infraestructura urbana básica en la inmensa mayoría de los casos: donde frecuentemente se agregan también carencias o serias dificultades de acceso a servicios sociales y donde existen por añadidura condiciones habitacionales precarias. Así definido, el asentamiento irregular, más que una realidad físico-urbana es un fenómeno social (...). (Fortuna en Rodríguez y Rudolf, 2012, p. 31)

En relación con esto considero necesario exponer una definición oficial sobre este mismo término realizada por la Junta Departamental de Montevideo (Decreto 28.655, del 24 de junio de 1999) donde se define a los asentamientos irregulares como:

(...) todo grupo de viviendas construido sin respetar la normativa urbanística en sus distintos aspectos: amezanamientos, fraccionamientos, ocupación del suelo, alineaciones, retiros, afectaciones a otros destinos, usos del suelo, etcétera, y/o establecido en un terreno que no es propiedad de quienes lo habitan y que sobre él, no poseen título habilitante (art. 3).

Cabe destacar que “(...) *el crecimiento de los asentamientos precarios que caracterizan el extremo inferior de la estratificación urbana (...)*” tuvo su auge en los años 90’, cuando “(...) *la cantidad de viviendas en esas áreas se triplicó en diez años y el ritmo de crecimiento se aceleró (...)*” (Kaztman (B), 1999, p.9) como consecuencia de que gran parte de la población que residía en el centro de la ciudad se trasladó a la periferia, como resultado de los cambios en el mundo del trabajo y reestructuración del Estado de bienestar.

### ***Características de los asentamientos irregulares:***

Los asentamientos irregulares se caracterizan por ser lugares precarios, donde muchas veces se presentan dificultades para acceder a servicios básicos como por ejemplo luz eléctrica, agua potable, saneamiento, caminería, entre otros.

La población residente en ellos se caracteriza por ser familias jóvenes con varios hijos menores a cargo. De esta forma *“La segregación de los sectores con menores niveles de educación se vincula a probabilidades bastante altas de presencia de poblaciones infantiles y con comportamientos demográficos específicos, por ejemplo, mayor fecundidad y embarazo adolescente.”* (Arriagada y Rodríguez, 2003, p.58)

Según el censo del año 2011, en Montevideo existían 332 asentamientos irregulares, los cuales poseían 31.921 viviendas, lo que da cuenta de 112.101 personas viviendo en asentamientos irregulares (MVOTMA (C), 2012, p.5). De todas formas es importante tener en cuenta que estas cifras han presentado importantes cambios con respecto al año 2006, ya que el número de asentamientos irregulares ha descendido, teniendo en cuenta que en dicho año existían 412 asentamientos irregulares, en los cuales habitaba una población de 195.772 personas (INE, 2006, p.37). En este sentido es necesario mencionar que la población residente en asentamientos irregulares no se redujo solamente en Montevideo, sino que para el total de Uruguay se redujo un 8%, en comparación con un crecimiento del número total de la población la cual presentó un crecimiento intercensal de 1,4%. (MVOTMA (C), 2012, p.5)

Los factores que pueden explicar este descenso en el número de personas residentes en asentamientos irregulares pueden ser múltiples, como por ejemplo: *“(...) mejora del nivel de empleo y aumento del salario real, políticas focalizadas hacia la pobreza extrema, mejora en la situación económica general del país y programas de vivienda para sectores de menores ingresos, entre otros.”* (Ibidem, p.6)

Es necesario tener en cuenta que las *“(...) regularizaciones y relocalizaciones realizadas en el periodo 2006 – 2011 fueron el principal factor que explica la reducción del número total de asentamientos.”* (Ibidem, p.7)

### ***Asentamientos irregulares vs cantegriles:***

*“La denominación asentamiento no es de origen popular ni surge espontáneamente. Proviene del ámbito técnico-político pero es adoptada por los vecinos, seguramente porque permite diferenciarse del estigmatizado cantegril.”* (Rodríguez y Rudolf, 2012, p. 34)

Cabe destacar que el fenómeno anteriormente expuesto tiene fuertes similitudes con los cantegriles, tanto así que en el cotidiano se los suele confundir o utilizar como sinónimos. De todas formas es importante dejar claro que si bien comparten determinadas características, como por ejemplo la condición de ocupación ilegal de tierras y la situación de vulnerabilidad en la que viven, los mismos poseen diferencias y por ende no refieren a lo mismo. Algunas de las diferencias entre ambos fenómenos según Rocco (2005) son: el momento histórico en que se originan, sus características, la parte edilicia y las características de sus integrantes. Con respecto al momento histórico, cabe mencionar que en el caso de los cantegriles fueron producto de las dificultades de integración que presentaba el modelo de desarrollo, frente al traslado de gran parte de la población residente en el interior del país hacia la capital, la cual emigró en busca de trabajo. En el caso de los asentamientos irregulares, estos se crean en los años 90', producto de un momento histórico de cambios en el mundo del trabajo y reestructuración del Estado de bienestar, conformado por personas que se trasladan desde el centro de la ciudad hacia la periferia. De esta forma las características de la población tanto de asentamientos irregulares como de cantegriles son diferentes, debido a que en los primeros la gente provenía del centro de la ciudad, y en los segundos provenía del interior del país. En cuanto a la parte edilicia de ambas ocupaciones en el caso de los cantegriles las casas eran ranchos generalmente muy precarios contruidos de chapa y otros materiales que fueran de utilidad. Por su parte los asentamientos irregulares si bien presentan casas precarias, los materiales con los cuales las construyen no son los mismos ya que en su gran mayoría son de material. Por otro lado en cuanto a las características de ambas ocupaciones cabe destacar que en el caso de los asentamientos irregulares, estos tienden a preocuparse por mejorar su lugar de residencia tanto en lograr la obtención de servicios como por ejemplo luz y agua potable, así como también mejorar la cominería y tratar de regularizar el lugar, para lo que se necesita de cierta integración barrial, lo cual no ocurre en el caso de los cantegriles.

### ***Asentamientos irregulares: oportunidades y limitaciones.***

Para finalizar este apartado considero fundamental realizar un análisis de esta expresión de la segregación territorial o residencial, como son los asentamientos irregulares. Para

ello me centraré en las oportunidades y limitaciones que posee. En este sentido es necesario tener claro que

Las estructuras de oportunidades se definen como probabilidades de acceso a bienes, a servicios o al desempeño de actividades. Estas oportunidades inciden sobre el bienestar de los hogares, ya sea porque permiten o facilitan a los miembros del hogar el uso de sus propios recursos o porque les proveen recursos nuevos. (Kaztman (A), 1999,21)

Vinculando esto con los asentamientos irregulares se puede afirmar que las personas residentes en estos poseen pocas oportunidades, ya que no se relacionan con individuos que pueden facilitar el uso de sus recursos, debido a que están insertos en un lugar donde conviven con individuos que comparten sus mismas características, salvo si se vinculan con personas ajenas a su entorno que les puedan brindar oportunidades, por ejemplo de trabajo.

De esta forma "*(...) las relaciones sociales son la condición que permite el acceso o circulación de recursos económicos entre los pobres, la estructura de estas relaciones provee la racionalidad de las estrategias de sobrevivencia.*" (Espinoza, 1995, p.35)

Con respecto a las personas que viven en asentamientos, estas presentan limitaciones también por ejemplo en cuanto al uso de los servicios, ya que si bien en algunos casos cuentan con servicios educativos o de salud cerca de su lugar de residencia, no cuentan con otros servicios, como puede ser por ejemplo un lugar de recreación, etc., al cual deberían de movilizarse en algún medio de transporte lo cual implica una dificultad para al acceso a estos servicios, ya que son muy pocos los que poseen medio de transporte.

Con respecto a la educación, cabe destacar que estos individuos que residen en zonas de asentamientos irregulares, poseen muy poco acceso, por un lado debido a que no cuentan con los medios económicos adecuados y por otro por no tener en qué movilizarse en caso de que no sea dentro de su zona de residencia. Además por lo general estos abandonan sus estudios a temprana edad, en algunos casos debido a su ingreso al mercado laboral y en otros por decisiones personales, por lo tanto la mayoría de ellos no logran ingresar a enseñanza media y los que lo hacen en muchos casos no finalizan. De esta forma:

(...) con la separación física de otras clases, las personas de este sector pierden recursos en capital social en al menos dos sentidos. Primero, por cuanto dejan de interactuar con personas que al contar con un portafolio de activos más rico podrían

servir de nexo para el acceso a oportunidades de trabajo o de obtención de servicios. Segundo, porque los niños y los jóvenes dejan de estar expuestos a los ejemplos de personas que, a través de un adecuado aprovechamiento de las estructuras de oportunidades existentes, tuvieron éxito en alcanzar las metas de bienestar que la sociedad propone. (Kaztman (A), 1999, p. 12)

En relación a esto es importante tener en cuenta el ámbito laboral, ya que las personas residentes en asentamientos irregulares la mayoría no logra acceder a trabajos estables y con buena remuneración, lo que implica que trabajen haciendo changas, en caso de que trabajen. Esto se encuentra fuertemente vinculado con su bajo nivel educativo y la escasa o nula relación con personas que les puedan facilitar algún empleo, ya que se encuentran excluidos.

De esta forma *“La ausencia de oportunidades y expectativas de movilidad social (lo cual puede traducirse como una situación de desafiliación o exclusión) genera entre los jóvenes no sólo sentimientos de incertidumbre y frustración, sino también una profunda crisis de autoestima e identidad.”* (Saravi, 2004, p.42)

Con respecto a la exclusión se puede observar que el mercado laboral es quien reproduce visiblemente este fenómeno, ya que la población residente en asentamientos irregulares se encuentra muchas veces en esa condición debido a la obligación de trasladarse a lugares donde les sea posible sobrevivir debido a la falta de empleo o bajos salarios. A su vez el vivir en un asentamiento irregular condiciona a la hora de acceder a un empleo, ya que el residir en dicho lugar genera un estigma, que se reproduce muchas veces en no brindar un empleo a este sector de la población.

La falta de acceso a oportunidades, a recursos o servicios en el momento oportuno, las decisiones inadecuadas y las pérdidas de recursos de diverso tipo que se generan por fracasos en el intento de resolver los problemas, en la medida en que se van acumulando, generan una cadena de frustraciones que minan principalmente la autoestima y la voluntad de superación. En muchos casos, esta cadena parte desde la familia de origen, sin que se logre revertir en forma sustantiva este proceso. La vulnerabilidad en que se encuentran estas familias se incrementa por la ruptura de vínculos, el aislamiento, y el sentimiento de ser rechazados o etiquetados por otros sectores de la sociedad. (Kaztman (A), 1999, p.153)

## II) Estado y segregación territorial



El Estado es uno de los pilares básicos para asegurar el bienestar de los individuos, tal como afirma Kaztman (1999), por este motivo se considera de gran importancia a la hora de estudiar el fenómeno de la segregación territorial.

De acuerdo a esto en el presente capítulo me centraré primeramente en exponer brevemente sobre las formas de intervención del Estado a partir del siglo XX, haciendo hincapié en la intervención pública en materia de vivienda y hábitat a partir de 2005. Seguidamente me detendré exclusivamente en la intervención del Estado en la actualidad, momento en el cual asume la presidencia el Frente Amplio. Para finalizar analizaré las acciones del Estado en relación al fenómeno de la segregación territorial.

### ***Modalidades de intervención pública en Uruguay a lo largo de la historia desde el S.XX***

El Estado uruguayo ha implementado diferentes formas de intervenir dependiendo el momento histórico y las condiciones por las cuales atraviesa el país, los factores que han influido para que este cambie su modalidad de intervención son múltiples, pero se pueden identificar algunos de ellos como son por ejemplo las crisis económicas, cambios en el mundo del trabajo y en la modalidad de producir.

Cabe destacar que el Estado comenzó a constituirse en nuestro país a finales del S.XIX pero es a principios del S. XX cuando se construye un Estado interventor en el diseño de políticas sociales, con las administraciones de Batlle y Ordóñez, por este motivo se estudiará desde el S. XX. (Filgueira, 1994)

En este sentido es necesario hacer referencia a la situación del Uruguay teniendo en cuenta que en los años previos a 1929 el país atravesó por un periodo favorable, pero *“Este auge duró hasta que el impacto de la crisis de 1929 llevo a un quiebre institucional y un rediseño del Estado asistencialista.”* (Filgueira, 1994.p. 12)

Según este mismo autor este Estado social se erigía sobre cuatro pilares básicos, los mismos fueron: la asistencia pública, la instrucción pública, las leyes y resoluciones del ejecutivo relativas al funcionamiento del mercado laboral y la política sobre el retiro de la fuerza de trabajo.

Como forma de provocar la modernización del país (el cual poseía una base económica ganadera), se utilizaron dos medios, por un lado la construcción de la asistencia social por medio de transferencias en prestaciones monetarias y en servicios sociales para construir una sociedad igualitaria e integrada, y por otro lado se usó la intervención directa en el mercado. *“A través del crecimiento sostenido de la inversión estatal y del empleo público redistribuidor de ingresos, se fue diseñando una nueva estructura social urbana que apuntaba a la creación de una clase media fuerte.”* (Ibídem, p. 24)

El Estado uruguayo se caracteriza además por presentarse de forma muy particular, ya que el mismo *“(…) es colonizado por los partidos; los que determinaron una sociedad donde las políticas sociales terminan reforzando al sistema de partidos como centro de decisión de las cuestiones públicas.”* (Castellano, 1996, p. 124) por este motivo es que en nuestro país se dio un Estado de bienestar de partidos o un bienestar de partidos.

*“Los años treinta mostraron un nuevo escenario. Los mercados mundiales dejaron de ser favorables para la exportación de los productos primarios rioplatenses.”* (Filgueira, 1994, p. 31) momento en el cual se atraviesa por la crisis del 29. Por este motivo el país se ve obligado a cambiar su patrón de desarrollo, pasando de implementar un modelo basado en la exportación de materia prima a un modelo basado en la estrategia económica de industrialización y sustitución de importaciones.

De esta forma al contar con *“(…) recursos provenientes de las exportaciones incrementadas por la demanda motivada por la Segunda Guerra Mundial y el ahorro forzoso que implicaba no disponer de ciertos productos de importación, se inició la etapa que se dio en denominar del “Uruguay Feliz”.*” (Ibídem, p.38) la cual tuvo lugar en el período comprendido entre 1942 y 1955 aproximadamente.

La etapa a la cual se hizo alusión anteriormente se caracteriza por poseer un Estado fuerte, el cual tuvo un rol central en la regulación del mercado y suministro de bienes, servicios y empleo.

De todas formas es necesario mencionar que *“A mediados de la década de los ‘50 Uruguay comienza a vivir una prolongada situación de crisis y estancamiento económico derivada de la caída de precios en el mercado internacional de los productos primarios, fundamentalmente los agropecuarios.”* (Midaglia y Robertt, 2002, p. 333). En este sentido cabe destacar que los sistemas de protección en nuestro país no fueron alterados teniendo en cuenta la situación anteriormente explicada y continuó funcionando bajo

fuertes presiones sociales. *"Las crecientes demandas fueron procesadas por el Estado, promoviendo un conjunto de irracionalidades en la política económica y provocando el desencadenamiento de una fuerte crisis fiscal."* (Ídem)

En 1973 se realiza un golpe de Estado procesado a través de diversas etapas, el cual culminó con la disolución del parlamento. En este momento inicio un periodo de anulación de la ciudadanía política, que se extendió hasta 1985. *"El régimen dictatorial no realizó cambios sustanciales en la institucionalidad del estado social, pero si en su estilo de aplicación se modificaron los montos y la asignación de recursos en lo que refiere al gasto público."* (Filgueira, 1994, p. 61)

En estas décadas se puso fin al modelo de desarrollo de sustitución de importaciones y se comenzó a implementar un nuevo modelo de exportaciones, con mercados abiertos, no regulados. En este sentido para responder a las crisis el Estado realizó ajustes en materia social.

Para superar la crisis de los 80 se promueve la necesidad de implementar una reforma socioeconómica, respaldada en argumentos descalificativos en cuanto al Estado, fomentándose una mayor participación de los actores privados. (Midaglia y Robertt, 2002)

La década de los '90 fue testigo de un giro en el énfasis sobre los argumentos en relación al Estado. Si bien los nuevos parámetros económicos se mantenían en términos de la exigencia de su retiro de las esferas productivas y la plena vigencia del mercado, el agente estatal dejó aparentemente de ser el foco de todos los males. (Midaglia y Robert, 2002, p. 330)

En este sentido cabe destacar que según los autores citados, la presencia del Estado resultaba necesaria, desempeñando el papel de impulsor de reformas, además de configurarse como regulador del mercado dinámico y globalizado. Esto implica una gran responsabilidad ya que se requiere de un Estado fuerte con autoridad y autonomía.

De todas formas *"(...) prevalece la alternativa de potenciar la acción de las asociaciones civiles en la provisión de bienes sociales, para cuya puesta en práctica el Estado le traspasaría los servicios y recursos financieros necesarios."* (Ídem). De esta forma se configuraría un sector no estatal, pero que si dispone de ayuda pública, el cual se denomina Tercer Sector y es constituido por diversos tipos de organizaciones sin fines de lucro.

Con respecto a las políticas sociales, estas pasan de ser universales a transformarse en focalizadas, “(...) destinadas a una pequeña proporción de la población, selectivamente escogida. A su vez el sistema de servicios sociales tiende a ser cada vez ms empobrecido, con menor calidad, cantidad y variedad.” (Álvarez, Da Silva y Rocco, 2014, p.237)

### ***Intervención del Estado en la actualidad desde el año 2005***

En esta sección pasaré a mencionar la intervención más reciente del Estado uruguayo, tomando como punto de partida el año 2005, cuando asume la presidencia un partido de izquierda como es el Frente Amplio. La elección de este hecho como punto de inicio se debe a que desde este año hasta la actualidad se han implementado diferentes cambios en cuanto a la intervención estatal. Además la asunción de este gobierno se constituye como un hecho histórico dado que dicho partido no había asumido nunca la presidencia. Además es fundamental mencionar que este partido político presta especial énfasis en lo urbano territorial, teniendo en cuenta que posteriormente a iniciar su gobierno se implementaron diversos planes y programas orientados a asuntos territoriales y urbanos, como son por ejemplo, el Programa de Integración de Asentamientos Irregulares, (PIAI), Programa de Mejoramiento de Barrios, la redimensión del Banco Hipotecario del Uruguay, la creación de la Agencia Nacional de Viviendas y la creación del Plan Nacional de Integración Socio- Habitacional Juntos, los cuales serán desarrollados a continuación junto con otras acciones del este gobierno.

En este sentido cabe hacer referencia al contexto en el cual se encontraba el país en el momento del ascenso, ya que el mismo acababa de atravesar por una crisis económica en el año 2002, lo cual impacto fuertemente en los niveles de pobreza e indigencia. Por este motivo el Frente Amplio inicio “(...) su gestión en un contexto de reactivación económica poscrisis en el que aún se evidenciaban las consecuencias sociales generadas por la mencionada crisis.” (Álvarez et all, 2014, p.237)

Con el ascenso de este gobierno de izquierda no cambia la pauta de reforma precedente impulsada por los gobiernos anteriores, aunque si cabe destacar que se realizan algunas innovaciones, las cuales se encuentran orientadas a atender las condiciones del país. De todas formas es necesario aclarar que existe un aumento sostenido en el nivel de

intervención estatal en materia social, específicamente en áreas como el trabajo, la salud y la pobreza.

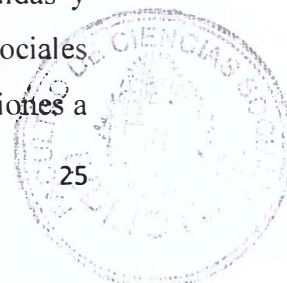
El gobierno asumió tres tipos específicos de orientaciones políticas vinculadas a la reformulación del sistema de bienestar y protección vigente en el país en ese momento. Una de ellas es de corte restaurador, asociada a la reinstalación de consejos de salarios; otra de tipo innovador establecimiento de Plan de Emergencia Social (2005- 2007) y posteriormente el Plan de Equidad (2007- 2009), la reforma del sector salud, la reforma tributaria (con beneficios positivos en materia social), y por último, un manejo cauteloso en torno a una serie de prestaciones reformadas, esto es, sistemas de educación pública y de seguridad social, en particular las jubilaciones y pensiones. (Ídem)

Con respecto a los consejos de salarios, estos “(...) fueron reorganizados a partir de los factores que llevaron a la crisis de la institución clásica y movilizados para responder a una composición del trabajo distinta.” (Ibarra, 2010, p.9) por tal motivo en marzo del año 2005 el decreto 105 efectuó la convocatoria.

Por otra parte se refiere al Plan de Emergencia, el cual fue implementado inmediatamente del ascenso del gobierno de izquierda, específicamente en el año 2005 y tenía como objetivo “(...) dar respuestas a la emergencia social de los hogares en extrema pobreza o indigencia del país.” (MIDES) este plan fue de corto plazo, ya que perduró hasta el año 2007, momento en el cual se pasa a implementar el Plan de Equidad. Dicho plan es de largo plazo y “(...) tiene como objetivo brindar una prestación económica destinada a complementar los ingresos familiares del hogar en situación de vulnerabilidad socioeconómica con menores a cargo.” (Íbidem)

Vinculados al Plan de Emergencia surgen una serie de programas, de trabajo promovido (Trabajo por Uruguay), talleres socioculturales de inserción (Construyendo Rutas de Salida), atención a la salud (Emergencia Sanitaria), mejoramiento de la vivienda (Mejoramiento del Hábitat), refugios para los sin techo, así como un plan Alimentario que garantizó una alimentación básica para niños, adolescentes, y mujeres embarazadas.

Por su parte el Plan de Equidad está compuesto por varias reformas estructurales (Sistema Impositivo, Salud, Reforma del Estado, Plan de Igualdad de Oportunidades) y una Red de Asistencia e Integración Social, que se estructuró en un conjunto de medidas y estrategias de acción, entre las cuales las siete siguientes: régimen de prestaciones sociales, no contributivas o de transferencias monetarias (Asignaciones Familiares y Pensiones a



la Vejez): seguridad alimentaria; políticas de educación para la infancia y adolescencia; políticas asociadas al trabajo protegido; promoción de cooperativas sociales y emprendimientos productivos; políticas de promoción e inclusión social y políticas de atención de la discapacidad.

Con respecto a la reforma del sector salud, la misma fue implementada a partir del año 2005, con el objetivo de reformular “(...) *el financiamiento, la gestión y el cambio de modelo de atención (...)*.” (Gallo, 2015, p.37) Cabe destacar que “*Uno de los pilares en lo que se asentó y asienta la Reforma y el Sistema de Salud uruguayo, es la concepción de la salud como un derecho humano fundamental y, por lo tanto, es responsabilidad del Estado.*” (Ídem)

La reforma tributaria en nuestro país rige a partir del año 2007 y es debido a la misma que “(...) *se verificaron modificaciones muy relevantes en la tributación de las rentas, en la imposición al consumo, al capital y en las contribuciones especiales a la seguridad social.*” (Romano, 2008, p. 2)

Por otra parte existen otras acciones por parte del Estado una de ellas es el Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI) el cual ya se encontraba vigente al momento que el Frente Amplio comenzó su periodo de gobierno, dado que inicio en el año 2001, pero de todas formas el mismo continuo vigente. Este programa “(...) *es un instrumento que debe ser utilizado dentro de una política general en el tema de asentamientos y áreas precarizadas, regularizando y realojando a sectores de la población carenciados social y económicamente.*” (Intendencia de Montevideo, 2017) En este sentido cabe destacar que el objeto del mismo “(...) *es mejorar la calidad de vida de los residentes de los asentamientos irregulares en Uruguay, promoviendo la integración física y social a su entorno urbano.*” (Ibídem)

Siguiendo esta línea cabe mencionar también el Programa de Mejoramiento de Barrios (MVOTMA-PMB), el cual se comprende como la adecuación institucional del PIAI y tiene su punto de inicio en el año 2009. El mismo “(...) *tiene por objetivo general contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población residente en asentamientos irregulares y áreas degradadas, mejorando el acceso de los hogares a infraestructura básica y servicios sociales y urbanos adecuados.*” (MVOTMA, 2015)

Otro hecho importante que ocurrió durante el gobierno de izquierda anteriormente mencionado es la redimensión del Banco Hipotecario del Uruguay (BHU), ya que en el periodo 2005- 2009 se dispuso la capitalización del BHU

(...) y su reestructura (anunciada en marzo de 2006), a fin de posicionarlo como institución financiera y dotarlo de condiciones económicas, operativas y regulatorias adecuadas para reingresar al mercado hipotecario desarrollando productos crediticios accesibles a la población con capacidad de repago, pero históricamente no atendida por el resto de la banca.” (BHU, s/f)

Además es necesario mencionar la creación de la Agencia Nacional de Viviendas, lo cual tuvo lugar en el año 2007 como organismo descentralizado. *“Tiene por finalidad promover y facilitar el acceso y permanencia en la vivienda, así como contribuir a la elaboración e implementación de las políticas públicas de vivienda, atendiendo los aspectos económicos, sociales y medioambientales.”* (Agencia Nacional de Vivienda, 2009)

En el año 2010 el Decreto del Poder Ejecutivo No. 171/010 y la Ley No. 18.829 declaran la emergencia socio habitacional de la población en situación de pobreza extrema, consecuencia del deterioro socioeconómico y de la falta de oportunidad de acceso a la vivienda y hábitat digno. Como forma de dar respuesta a esta situación que atravesaba el país es que se crea el Plan Nacional de Integración Socio-Habitacional Juntos, conocido popularmente como “Plan Juntos”. Dicho plan se constituyó como *“(...) una herramienta necesaria para contribuir desde el Estado y con la mayor celeridad posible a hacer efectivo el derecho a un hábitat digno de la población más vulnerable, imaginando y construyendo participativa y solidariamente, un mejor futuro.”* (Plan Nacional de Integración Socio- habitacional, s/f)

### ***Estado y segregación territorial***

Para comenzar esta sección es necesario mencionar que la segregación territorial en cierta forma se encuentra vinculada al suelo, y por ende al valor de este o de la tierra, teniendo en cuenta que el valor de este será lo que determine el status de la zona. A partir de esto es que se considera pertinente vincular al Estado con la segregación territorial, ya que las

decisiones que éste tome en cuanto al destino de los terrenos influyen en impulsar o frenar el fenómeno de la segregación. Con esto me refiero a que por un lado el Estado impulsa a la segregación, por ejemplo dejando ocupar los asentamientos irregulares o haciendo llegar servicios, pero por otro lado frena la segregación impidiendo la generación de barrios privados o *countries* en Montevideo.

De esta forma el Estado influye en el fenómeno de la segregación territorial, en el sentido de que la impulsa o la frena, aunque de todas formas es imprescindible resaltar que éste no es el único responsable, ya que dicho fenómeno es muy complejo y comprende muchos factores los cuales han sido explicados a lo largo del presente documento como por ejemplo uno de ellos son los cambios en el mundo del trabajo.

Como forma de centrarme más específicamente en el papel del Estado, ya sea orientado a impulsar o frenar la segregación, seguidamente pasare a analizar las acciones del mismo.

Comenzare analizando las transformaciones que a experimentando el país en la zona metropolitana de Montevideo, ya que en la misma se han instalado zonas francas con actividades de nuevo tipo, “(...) *áreas de emprendimientos logísticos y de parques industriales, barrios privados y por la cercanía con el aeropuerto internacional de carrasco y su zona de influencia.*” (Ceront, et all, 2014, p.191) Cabe destacar que como mencione anteriormente una de las formas que posee el Estado para frenar la segregación es la prohibición de los barrios privados en Montevideo, por lo cual estos se ubican en el departamento de Canelones.

En lo que respecta a las modalidades de intervención de los barrios privados sobre el entorno, encontramos tres formas: 1) la generación de empleo para la población local, lo que algunos autores (...) denominan “integración funcional”; 2) de tipo “responsabilidad social”, cumpliendo la función de efectores de servicios sociales (construcción de policlínica y salón comunal, entre otros) o como intermediarios con el Estado (instalación del Centro de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF), seguridad pública, etcétera); 3) y de control sobre el territorio, a través de prevenir la ocupación de nuevos asentamientos, o evitando conflictos de convivencia, o promocionando nuevos desarrollos inmobiliarios. (Ceront, et all, 2014, p. 196)

Por otra parte con respecto a los asentamientos irregulares, los cuales son otra de las formas mediante las cuales se manifiesta la segregación, cabe destacar que en los últimos años el número de los mismos ha descendido y por ende la cantidad de personas residentes



en asentamientos irregulares ha disminuido también, teniendo en cuenta que *“En 2006, el 5,5% de las personas del país residían en asentamientos. Esa proporción descendió a 5,0% en 2011.”* (MVOTMA (B), p.6). Esto se puede deber a que en los últimos años el Estado atendió los factores que pueden dar respuesta a esta reducción del número de personas residentes en asentamientos irregulares, mediante planes y programas.

De todas formas si bien la reducción del número de personas que viven en asentamientos irregulares es un hecho relevante, es necesario tener presente que la eliminación de los mismos se constituye como una utopía, ya que resulta muy difícil que no existan más asentamientos irregulares, teniendo en cuenta que si bien el Estado desarrolla estrategias orientadas a la regularización o al realojo, como forma de que no existan más asentamientos irregulares, de todas formas es un fenómeno de larga duración, difícil de revertir.

### **III) Mercado laboral y segregación territorial.**

Dado que el mercado además de la sociedad y el Estado, es uno de los pilares fundamentales para asegurar el bienestar de los individuos como afirma Kaztman (1999), se considera de gran importancia a la hora de estudiar el fenómeno de la segregación territorial. Aunque es importante destacar que *“(...) el mercado ejerce un creciente dominio sobre el modo de funcionamiento de los otros dos órdenes institucionales.”* (Kaztman, 1999, p.21)

En este sentido es fundamental hacer referencia a un hito relevante en la historia del mercado laboral, teniendo en cuenta que a finales de los años 70 el Uruguay, al igual que el mundo occidental desarrollado atraviesa por el final del modelo de producción fordista, el cual es sustituido por otro flexible, (de corte neoliberal), lo cual implica un cambio en el modelo de producción. Cabe destacar que el modelo fordista entró en crisis, producto del agotamiento de su funcionamiento estructural, dicho agotamiento se debe al decrecimiento de las tasas de aumento de la productividad, ocasionado por el agotamiento del potencial técnico de los sistemas Ford-tayloristas de producción, el alto grado de exigencias sociales del sector trabajador y la inflación desatada en los últimos años de la década del 60. (Gutiérrez, 1990).

De esta forma según este mismo autor, el escenario social registra una creciente incertidumbre con respecto al trabajo, constituido como vía principal para la construcción del futuro de las personas y sus familias, debido a la creciente centralidad del mercado en la estructura institucional. *“A esta incertidumbre contribuyen el aumento del desempleo y del empleo precario, la flexibilización laboral, el debilitamiento de las instituciones sindicales y el retroceso del Estado como empleador y como garante de la protección social.”* (Kaztman, 1999, p. 22) Estos fenómenos serán desarrollados a lo largo del capítulo ya que son entendidos como los cambios ocurridos en el mundo del trabajo, los cuales repercuten en el territorio.

### ***Cambios en el mundo del trabajo***

A lo largo de la historia uruguaya han ocurrido diversos cambios en el mundo del trabajo los cuales repercuten en la sociedad, en la integración de esta, así como también en su distribución dentro del territorio, estos cambios son el aumento del desempleo, así como también el empleo precario, el debilitamiento de las instituciones sindicales, la flexibilización laboral, y el retroceso del Estado como empleador y como garante de la protección social. Estos tuvieron su punto de inflexión en los años 90, más específicamente a comienzos de esta década, producto de la apertura externa de la economía y de la reforma que atravesó el Estado. De esta manera *“(…) los procesos de globalización y los cambios en las políticas de desarrollo, desencadenaron o aceleraron nuevos procesos de integración y de exclusión del mercado de trabajo en particular de los empleos de calidad (...)”* (Buxedas, Aguirre, Espino, 1999, p. 14)

Los cambios en el mundo del trabajo en nuestro país refieren por un lado a la eliminación de un gran número de los empleos semicalificados y por otro a la degradación de las condiciones básicas de empleo, remuneración y seguridad social. Esto constituye transformaciones cuantitativas y cualitativas a lo que Wacquant (2001) le denomina una doble transformación ya que se genera una desestabilización del empleo a nivel general, donde se establece por un lado los puestos de trabajo altamente calificados con altos salarios y por otro lado empleos con horarios inestables con escasos salarios y ninguna seguridad para personas poco calificadas.

En este sentido es necesario tener presente que *“En el nuevo escenario económico las personas con escasa calificación se encuentran en una situación de vulnerabilidad, no solo a la pobreza sino también a la exclusión social.”* (PNUD, 2001, p. 99) Un factor que incide fuertemente en el aumento de la vulnerabilidad de los trabajadores es la flexibilización de las relaciones laborales, ya que

(...) ante la ampliación de competitividad, la velocidad de respuesta que demandan las empresas privadas y públicas para un funcionamiento eficiente exige una mayor flexibilidad para despedir y contratar empleados y para concertar negociaciones colectivas en términos de las características de las empresas más que en términos de la rama de producción. (Ibídem, p.100)

Otro hecho relevante asociado a los cambios en el mundo del trabajo es el desempleo, el cual comienza a prolongarse por largos periodos. *“Esta situación suele ir acompañada de una pérdida de activos en capital humano proporcional a la extensión del periodo durante el cual se ha dejado de ejercitar destrezas, habilidades y conocimientos vinculados al desempeño de un oficio o una ocupación.”* (Ibídem, p. 101) Además se reduce el empleo en el sector público lo cual se relaciona con el proceso de reforma del Estado.

Vinculado a esta desocupación se generan nuevas modalidades de contratación las cuales reducen el tiempo de empleo y no poseen beneficios sociales, esto afecta a las personas desempleadas, quienes se ven obligados a aceptar estos trabajos sin posibilidad de ninguna negociación debido a la poca oferta laboral, un ejemplo de esto son los jefes de familias, quienes deben llevar un ingreso a su casa por lo tanto no se encuentran en condiciones de permanecer desempleados durante un periodo largo. (Ibídem, p.100)

Por otro lado es necesario hacer referencia a otras dimensiones del portafolio de activos de las personas, las cuales se debilitan en este proceso, con esto me refiero al capital social individual o colectivo, entendido el primero como *“(...) la capacidad que tiene una persona de movilizar la voluntad de otros en su beneficio.”* (Ibídem, p.101) de esta forma el trabajo se constituye como fuente de lo que se denomina como capital social individual.

Las relaciones que se generan dentro del ámbito laboral, se desarrollan de mejor forma dentro de las grandes empresas, destacando que cuanto más heterogénea es la red laboral mayor será su importancia. Además cabe resaltar que *“(...) el capital social está instalado en la red – no en las personas (...)”* (Ídem) por lo tanto cuando una persona queda

desempleada o cambia la modalidad de trabajar por ejemplo a una empresa más chica o trabaja por cuenta propia, su capital social se reduce.

El capital social colectivo es “(...) *el que está instalado en las instituciones que reivindicam derechos laborales, que suelen ser propias de las empresas grandes y de las instituciones del Estado.*” (Ídem)

Por otro lado también es necesario hacer referencia al capital cívico, del cual también es fuente el trabajo, este se pierde mediante la precarización del empleo, ya que el carácter de precario implica la “(...) *pérdida de cobertura de prestaciones consideradas como derechos sociales mínimos.*” (Ídem)

En este sentido una dimensión que se encuentra fuertemente vinculada con el desempleo es la precariedad laboral, lo cual refiere a malas condiciones de trabajo, unido a bajos salarios, sin posibilidad de negociar debido a la escases de trabajo, dicha precariedad implica no poseer protecciones y ninguna seguridad, un ejemplo de esto es el trabajo doméstico.

### ***Trabajo y segregación territorial***

De acuerdo a lo expuesto al comienzo del apartado es necesario reconocer al trabajo con un rol fundamental en la vida de cada persona o familia, ya que este no solamente provee recursos monetarios, sino que también se constituye como medio para acceder a protecciones y beneficios sociales, así como también para disponer de capital social. En este sentido el trabajo es entendido según Merklen (1999) como el ámbito donde se posibilita la integración entre las personas, por lo tanto el no pertenecer al mercado laboral repercute en las personas, en su autoestima y en la conformación de su identidad.

De esta forma el trabajo se constituye como algo más que la acción de intercambiar fuerza de trabajo por un salario, sino que involucra otras áreas de la esfera social, definiendo a los individuos como empleado o desempleado con toda la connotación social que esto conlleva. Por lo tanto el no formar parte del mercado laboral, condiciona a las personas generando la desafiliación, lo cual implica la reducción de los vínculos laborales y de las redes que este provee. En relación a esta desafiliación es donde se vincula al trabajo con la segregación territorial o residencial, ya que el desempleo lleva a la exclusión y a que

las personas que no poseen trabajo se agrupan con personas que se encuentren en su misma situación, por lo tanto se genera la segregación por un lado por la precariedad económica y por otro por la exclusión social.

De todas formas es necesario aclarar que quienes forman parte del fenómeno de la segregación territorial o residencial, no son solamente las personas en situación de desempleo, sino que como ya he mencionado a lo largo del presente documento, las personas que poseen trabajos estables con altos salarios, quienes están altamente calificados, también tienden a segregarse. En palabras de Merklen (1999)

La sociedad se fragmenta, los ciudadanos se encierran: los excluidos en el gueto, los ricos en el country. Dentro del gueto se produce un encierro identitario, sus habitantes pasan a pertenecer a una misma comunidad y se construye una mirada de desprecio hacia todo lo que viene desde fuera. Desde el exterior del ghetto, por su parte, se observa al lugar a través del estigma: sus vecinos son calificados de sucios, feos y malos además de haraganes, promiscuos y portadores de costumbres antisociales. (p. 8)

En este sentido es posible afirmar que el trabajo, así como también la ausencia de este, unido a las diferencias en cuanto a calificación de las personas, generan segregación, ya que dependiendo la condición empleado- desempleado de cada persona lo cual se vincula a los ingresos de las mismas, determinara el lugar que ocupa cada persona dentro del entramado social, es decir si se constituirá como incluido o excluido.

De esta forma “(...) *las transformaciones vividas por las sociedades latinoamericanas han provocado importantes problemas de integración social.*” (Ibídem, p. 4) ya que el ámbito laboral era el medio más frecuente para que se diera la interacción, por lo tanto con la pérdida de este, se pierde también dicha interacción, lo cual implica la pérdida de vínculos y el aislamiento, provocando que las personas involucradas en dichas transformaciones se encuentren excluidas y por ende experimenten el fenómeno de la segregación territorial o residencial.

***Mercado laboral formal y exclusión social, 2005 hasta la actualidad.***

En la presente sección analizaré la situación laboral de la población residente en asentamientos irregulares, comparándola con el resto de la ciudad de Montevideo, para esto tendré en cuenta la tasa de empleo y desempleo de ambos sectores de la población. Como forma de analizar las tasas mencionadas anteriormente tendré en cuenta dos variables como son la educación y el género, ya que ambas se constituyen como factores influyentes a la hora de obtener un empleo formal. Cabe destacar que para el análisis se tomarán datos de un documento elaborado por Álvarez (2009) y un documento redactado por Menéndez (2008) quien realiza un análisis comparativo entre las condiciones de los asentamientos irregulares y el resto de la ciudad de Montevideo el cual corresponde al INE.

Para esto es fundamental tener presente que las zonas donde se establece el mayor número de asentamientos irregulares son la Este y la Oeste del departamento de Montevideo, las cuales a su vez se caracterizan por un alto número de pobreza y hacinamiento.

En relación a esto cabe destacar que según Menéndez (2008) en el departamento de “(...) *Montevideo hay unos 35 mil hogares en asentamientos irregulares, en donde viven unas 130 mil personas. Los hogares en asentamientos constituyen el 7,2 % de los hogares montevideanos, y los asentados el 9,7 % de la población del departamento.*” (p. 7) Con respecto a las edades de esta población cabe destacar que es mayoritariamente joven ya que según este mismo autor la edad media de estas personas es de 26 años, siendo que en el tejido formal la edad media es de 39. Por su parte la presencia de personas mayores en los asentamientos irregulares es mínima, representando un 5,7% de la población. Además es necesario mencionar que el 14,2% de la población que vive en asentamientos irregulares lo hace en situación de hacinamiento, en contraposición con un 1,7 % en el tejido formal. (Ibidem)

Con respecto al género según Menéndez (2008) cabe mencionar que la población de Montevideo presenta un 46,7% de hombres y un 53,3% de mujeres. En el caso de los asentamientos irregulares cabe destacar que el porcentaje de varones es un poco mayor que en el tejido formal. “*Puede pensarse que esta proporción algo mayor está ligada a la menor edad media de los asentamientos: sabido es que en los tramos de mayor edad hay un predominio de las mujeres sobre los hombres por su mayor expectativa de vida.*” (Ibidem, p. 37)

Cuadro 2. Personas por ubicación de la vivienda según género

	Total		Asentamiento Irregular		Tejido Formal	
	Recuento en miles	%	Recuento en miles	%	Recuento en miles	%
<b>Total</b>	1339	100.0%	130	100.0%	1209	100.0%
<b>Hombre</b>	625	46.7%	64	48.8%	561	46.4%
<b>Mujer</b>	714	53.3%	67	51.2%	648	53.6%

Fuente: INE ECH2008 2do. Semestre. En Menéndez, 2008, p. 38.

En cuanto a la cobertura de salud este mismo autor expresa que el porcentaje de personas con cobertura es casi idéntico para los residentes en asentamientos irregulares o para el resto de la población de Montevideo, ya que los primeros presentan un 96.6% y los segundos un 96.3%, lo cual da cuenta de un mayor porcentaje para las personas que viven en asentamientos irregulares.

Cuadro 3. Personas por ubicación de la vivienda según tenencia de derechos vigentes para atención de salud

	Total		Asentamiento Irregular		Tejido Formal	
	Recuento en miles	%	Recuento en miles	%	Recuento en miles	%
<b>Total</b>	1339	100.0%	130	100.0%	1209	100.0%
<b>Tiene cobertura de Salud</b>	1291	96.4%	126	96.6%	1165	96.3%
<b>No tiene</b>	49	3.6%	4	3.4%	44	3.7%

Fuente: INE, ECH2008 2do. semestre.

Fuente: INE, ECH2008 2do. Semestre. En Menéndez, 2008, p. 47

Otra variable fundamental a tener en cuenta es la educación la cual presenta diferencias para el caso de las personas residentes en asentamientos irregulares y para el resto de la población de Montevideo. En los primeros años de educación los niños de ambos sectores concurren a centros educativos, pero iniciando la educación secundaria esta relación cambia, ya que

Si consideramos a los jóvenes de entre 16 y 18 años de los asentamientos, sólo el 13,5% tiene uno o más años aprobados en el segundo ciclo de secundaria, frente al 45,6% en el tejido formal. En cuanto a años aprobados en bachilleratos tecnológicos, sólo el 0,6% de los jóvenes de los asentamientos tiene años aprobados, frente a un 3,0% en el tejido formal. (Ibídem, p. 52)

Cuadro 4. Personas de entre 16 años y 18 años por ubicación de la vivienda según estudios de bachillerato secundario o técnico.

		Total		Asentamiento Irregular		Tejido Formal	
		Recuento en miles	%	Recuento en miles	%	Recuento en miles	%
<b>Tiene estudios de Bachillerato Secundario (terminados o no)</b>	<b>Total</b>	63	100.0%	9	100.0%	54	100.0%
	<b>Sí</b>	26	41.1%	1	13.5%	25	45.6%
	<b>No</b>	37	58.9%	8	86.5%	29	54.4%
<b>Tiene estudios de Bachillerato Tecnológico (terminados o no)</b>	<b>Total</b>	63	100.0%	9	100.0%	54	100.0%
	<b>Sí</b>	2	2.6%	0	.6%	2	3.0%
	<b>No</b>	61	97.4%	9	99.4%	52	97.0%

Fuente: INE ECH2008 2do. Semestre. Nota: Estudios de bachillerato son estudios de 4to. a 6to. del Segundo Ciclo de secundaria o de la UTU. En Menéndez, 2008, p.52

Para el caso de la educación terciaria la concurrencia disminuye aún más para cualquiera de los dos sectores de población, aunque se acentúa más para los residentes en asentamientos irregulares quienes presentan al menos un año de educación terciaria aprobado 2,1% de su población; con respecto al resto de la población tienen al menos un año de estudios terciarios (universidad, magisterio o profesorado) aprobados el 26,2%.

Cuadro 5. Personas de 18 años y más por ubicación de la vivienda según tenencia de años de educación terciaria aprobados

		Total		Asentamiento Irregular		Tejido Formal	
		Recuento en miles	%	Recuento en miles	%	Recuento en miles	%
<b>Tiene al menos un año aprobado en estudios Terciarios (universitarios o no)</b>	<b>Total</b>	1007	100.0%	74	100.0%	933	100.0%
	<b>Sí</b>	246	24.4%	2	2.1%	244	26.2%
	<b>No</b>	761	75.6%	72	97.9%	689	73.8%

Fuente: INE ECH2008 2do. semestre. En Menéndez, 2008, p.53

Para el caso de los jefes de hogar, categoría que influye mucho en cuanto a la condición de sus hijos, el nivel educativo tiende a disminuir para cualquiera de los dos sectores sociales, aunque se acentúa aún más en el caso de los residentes en asentamientos irregulares. “El 60,0% de los jefes de hogar que viven en asentamientos han aprobado 6 años o menos de educación formal, contra sólo el 27,0% de los jefes de hogar en el tejido formal. (Ibíd., p. 51) Si comparamos estas cifras con la educación terciaria, estos números disminuyen aún más ya que el 26,3% de los montevideanos del tejido formal los tiene, pero solamente el 2,0% de los jefes de hogares en los asentamientos los tienen.



Cuadro 6. Jefes/as de hogar y sus cónyuges por ubicación de la vivienda según años de educación aprobados

	Total		Asentamiento Irregular		Tejido Formal	
	Recuento en miles	%	Recuento en miles	%	Recuento en miles	%
<b>Total</b>	746	100.0%	56	100.0%	691	100.0%
<b>6 años o menos</b>	220	29.4%	33	60.0%	186	27.0%
<b>de 7 a 9 años</b>	148	19.8%	16	28.1%	132	19.2%
<b>de 10 a 12 años</b>	196	26.2%	6	10.0%	190	27.5%
<b>de 13 a 16 años</b>	118	15.8%	1	1.5%	117	17.0%
<b>Más de 16 años</b>	65	8.7%	0	.5%	65	9.3%

Fuente: INE ECH2008 2do. semestre. En Menéndez, 2008, p.51

Como forma de complementar lo anteriormente expresado haré referencia al censo del 2011, el cual brinda información con respecto al clima educativo, según este, en "(...) *las áreas centrales y la costa, el porcentaje de hogares con clima educativo bajo se encuentra por debajo del promedio (...)*" (Censo, 2011, p. 49) sin embargo los hogares de la periferia presentan valores por encima del promedio, lo cual da cuenta de una clara relación entre el clima educativo del hogar y de sus miembros más jóvenes.

Relacionando estos datos con otro factor importante a la hora de estudiar la inserción laboral formal de la población residente en asentamientos irregulares, es necesario hacer referencia al género, término que ha tenido mucha repercusión en los últimos años, principalmente en el ámbito laboral, en este sentido considero necesario hacer referencia a un artículo elaborado por Álvarez (2009) quien según su investigación con respecto al comportamiento del género para la inserción laboral informal de las personas residentes en asentamientos irregulares, la misma expresa que "*Sorprendentemente, el género no se comporta en la manera prevista (...)*" (Álvarez, 2009, p.28) ya que en estudios realizados anteriormente se ha observado la sobre representación por parte de las mujeres en el mercado laboral informal, pero actualmente ya no ocurre eso. Por lo tanto

Las mujeres jóvenes tienen similares chances de estar en trabajos desprotegidos que los hombres. En lugar de ser este un caso de igualdad de género positiva, es probable que sea consecuencia de más hombres entrando al mercado de trabajo informal

(debido a la escasez de trabajos protegidos en los sectores privado y público).

(Álvarez, 2009, p.29)

Esto me lleva a preguntarme si las diferencias por género no se comportan de igual forma dependiendo la clase social a la cual pertenezca la persona, teniendo en cuenta que en el caso de las clases bajas la inserción laboral informal se da tanto para mujeres como para varones, pero en el caso de los sectores altos la inserción laboral tiene variaciones dependiendo el género, ya que como explique en otro sector del documento son los varones quienes obtienen los mejores empleos. De todas formas es relevante reconocer que en su gran mayoría los empleos en este sector son formales, siendo lo que varíe el salario, aunque este hecho ha tenido importantes avances en los últimos años.

De esta forma queda claro que

Las mujeres, los más jóvenes, aquellos que cuentan con escaso capital humano o viven en vecindarios pauperizados suelen contar con redes personales menos ricas y extensa, pero sin embargo sus empleos también suelen ser los que cuentan con mecanismos de acceso menos formalizados.” (Rey, 2015, p.113)

Respecto a la ocupación y desocupación de las personas residentes en asentamientos irregulares, comparando estos datos con el tejido formal de la sociedad, se busca identificar si se excluye a las personas residentes en asentamientos del mercado laboral. Para esto me basare en Menéndez (2008) quien expresa que de 700.000 personas mayores de 14 años que residían en Montevideo en el año 2008, 59.000 lo hacían en asentamientos irregulares y 641.000 en el tejido formal, de las personas que vivían en los asentamientos 6.000 se encontraban en condición de desocupadas, contra 53.000 ocupadas, lo que hace un 10,9% de desocupados y un 89,1% de ocupados. Por su parte para el caso de los residentes en el tejido formal 40.000 son desocupados y 601.000 se encontraban en condición de ocupados, lo que da cuenta de 6,3% de desocupados y 93,7% de ocupado.

Cuadro 7. Personas de 14 años o más por ubicación de la vivienda según condición de actividad

	Total		Asentamiento Irregular		Tejido Formal	
	Recuento en miles	%	Recuento en miles	%	Recuento en miles	%
<b>Condición de actividad</b>						
<b>Total</b>	700	100.0%	59	100.0%	641	100.0%
<b>Desocupado</b>	47	6.7%	6	10.9%	40	6.3%
<b>Ocupado</b>	654	93.3%	53	89.1%	601	93.7%

Fuente: INE ECH2008 2do. Semestre. En Menéndez, 2008, p. 65

Con respecto a estos datos es posible hacer referencia a las categorías de ocupación de estas personas, ya que algunas de estas resultan similares para los residentes en asentamientos irregulares y para el resto de la sociedad de Montevideo, con esto me refiero a la categoría más habitual para los montevideanos, como es la de asalariado privado, de la cual forman parte 57,6 % de los primeros y 58,4% de los segundos. Otra categoría que presenta similitudes en cuanto a los porcentajes es la de trabajo por cuenta propia con local o inversión, con un 17,6% en asentamientos irregulares frente a 16,0% en el tejido formal. Observando estos datos se puede percibir que no se realizan diferencias por parte de algunos sectores de empleo, en cuanto a la población que lo compone.

Por otro lado estos dos sectores de la población, difieren en algunas categorías de actividad, como son asalariado público, 15,5% en el tejido formal contra 9,1% entre los que residentes en asentamientos irregulares y cuenta propia sin local o inversión 10,1% entre la población de asentamientos contra 3,3% en el tejido formal. Para finalizar cabe destacar la categoría Programa público de empleo la cual no tiene presencia en el tejido forma y sería de esperarse un número mayor en el caso de las personas que residen en asentamientos irregulares, pero sin embargo estos presentan 0,4%.

Cuadro 8. Ocupados de 14 años y más, por ubicación de la vivienda según categoría de ocupación

	Total		Asentamiento Irregular		Tejido Formal	
	Recuento en miles	%	Recuento en miles	%	Recuento en miles	%
<b>Total</b>	654	100.0%	53	100.0%	601	100.0%
<b>Asalariado privado</b>	382	58.4%	30	57.6%	351	58.4%
<b>Asalariado público</b>	98	15.0%	5	9.1%	93	15.5%
<b>Miembro de cooperativa de producción</b>	3	.5%	0	.2%	3	.5%
<b>Patrón</b>	30	4.6%	1	1.5%	29	4.8%
<b>Cuenta propia sin local o inversión</b>	25	3.9%	5	10.1%	20	3.3%
<b>Cuenta propia con local o inversión</b>	105	16.1%	9	17.6%	96	16.0%
<b>Miembro del hogar no remunerado</b>	10	1.6%	2	3.5%	9	1.4%
<b>Programa público de empleo</b>	0	.1%	0	.4%	0	.0%

Fuente: INE, ECH2008 2do. semestre. En Menéndez, 2008, p. 66

Siguiendo esta línea cabe destacar que para cualquiera de los dos grupos de población mencionados anteriormente el lugar donde se realiza el trabajo con más frecuencia es en un establecimiento fijo, con un 70,3% del tejido formal y un 51,8% de los residentes en asentamientos irregulares. Por otro lado Menéndez también brinda información con respecto al lugar de trabajo que es menos frecuente, siendo para ambos sectores un puesto móvil o para el caso de los residentes en asentamientos irregulares, también un predio agropecuario o marítimo.

Cuadro 9. Ocupados de 14 años y más, por ubicación de la vivienda según lugar de trabajo

	Total		Asentamiento Irregular		Tejido Formal	
	Recuento en miles	%	Recuento en miles	%	Recuento en miles	%
<b>Total</b>	654	100,0%	53	100,0%	601	100,0%
<b>En establecimiento fijo</b>	450	68,8%	27	51,8%	422	70,3%
<b>En su vivienda</b>	33	5,0%	3	6,5%	29	4,9%
<b>A domicilio</b>	76	11,6%	12	22,8%	64	10,6%
<b>En la calle, en un puesto de feria o lugar fijo</b>	16	2,5%	3	5,8%	13	2,2%
<b>En la calle, en un puesto móvil</b>	8	1,3%	1	2,6%	7	1,2%
<b>En la calle, desplazándose (trámites, ventas)</b>	35	5,4%	3	5,7%	32	5,4%
<b>En la vía pública</b>	26	4,0%	2	3,0%	25	4,1%
<b>En un predio agropecuario o marítimo</b>	10	1,5%	1	1,7%	9	1,5%

Fuente: INE, ECH2008 2do. semestre. En Menéndez, 2008, p. 66

En relación a esto cabe destacar que los residentes en asentamientos irregulares si bien poseen un número muy alto de trabajo en lugares fijos, también presentan un porcentaje importante de trabajo en la calle, lo cual no se da de igual forma para el resto de la sociedad.

Para adentrarme en la formalidad laboral tomaré como referencia el derecho al aguinaldo y el aporte a la seguridad social como medida de formalidad. En esta línea Menéndez (2008) afirma que “El 77,1% de los asalariados que viven en asentamientos tiene derecho a percibir aguinaldo, contra un 89,3% de quienes viven en el tejido formal. (p. 67)

Cuadro 10. Asalariados de 14 años y más, por ubicación de la vivienda según derecho a aguinaldo

		Total		Asentamiento Irregular		Tejido Formal	
		Recuento en miles	% del N de la columna	Recuento en miles	% del N de la columna	Recuento en miles	% del N de la columna
<b>TIENE DERECHO A AGUINALDO</b>	<b>Total</b>	479	100,0%	35	100,0%	444	100,0%
	<b>Si</b>	424	88,4%	27	77,1%	397	89,3%
	<b>No</b>	55	11,6%	8	22,9%	47	10,7%

Fuente: INE, ECH2008 2do. semestre. En Menéndez, 2008, p. 67.

En el caso del aporte a cajas de jubilación, el porcentaje de personas que aportan entre los que residen en asentamientos irregulares y los que pertenecen al tejido formal poseen importantes diferencias, ya que un 48.4% de los primeros aportan, contra un 75.7% de los segundos.

Cuadro 11. Ocupados de 14 años y más, por ubicación de la vivienda según aportes a cajas de jubilación

	Total		Asentamiento Irregular		Tejido Formal	
	Recuento en miles	%	Recuento en miles	%	Recuento en miles	%
<b>APORTE A CAJA DE JUBILACIONES</b>						
<b>Total</b>	654	100.0%	53	100.0%	601	100.0%
<b>Si</b>	481	73.5%	26	48.4%	455	75.7%
<b>No</b>	173	26.5%	27	51.6%	146	24.3%

Fuente: INE, ECH2008 2do. semestre. En Menéndez, 2008, p. 68

Estas dos variables dan cuenta de que las personas que viven en el tejido formal son quienes poseen un mayor grado de formalidad laboral, esto se puede observar mayoritariamente mediante el aporte a cajas de jubilaciones, ya que para el caso del derecho a aguinaldos no es tan notoria la diferencia, aunque de todas formas quienes poseen más derecho son los residentes en el tejido formal.

En este sentido cabe citar a Álvarez (2009) quien expresa que:

(...) la probabilidad de trabajar sin protección llega al 50% entre los jóvenes del peor de los escenarios planteados (asentamiento informal, barrio pobre). Esa probabilidad disminuye a medida que el barrio se vuelve más afluente y formal. Sin embargo, es sorprendente que esa probabilidad nunca baja más del 35% de la fuerza de trabajo joven. (p.30)

Lo anteriormente mencionado con respecto al empleo se puede relacionar con el fenómeno de la pobreza, ya que “Desde la distribución por deciles podemos decir que un 70% de los hogares de los asentamientos ronda la pobreza, contra un 16% de los hogares del tejido formal.” (Menéndez, 2008, p. 71) de esta forma se puede observar que porcentualmente son más los pobres en los asentamientos irregulares de nuestra capital, que los residentes del sector formal. “No obstante, en números absolutos pertenecen a los dos primeros deciles de ingresos per cápita 24 mil hogares en asentamientos y 73 mil hogares en el tejido formal.” (Ídem)

De esta forma se puede afirmar que en los asentamientos se concentra la pobreza más que en ninguna zona de Montevideo, pero cabe tener presente que no todo es pobreza en los asentamientos y que cuantitativamente hay bastante más pobreza fuera de los asentamientos que en ellos.

En relación a todo lo anteriormente mencionado, evidentemente la pobreza va de la mano de la informalidad laboral lo cual se puede observar de forma geográfica, ya que ambos fenómenos (informalidad laboral y pobreza) se pueden apreciar en las mismas zonas.

Teniendo en cuenta que la población de interés específicamente para este documento es la residente en asentamientos irregulares cabe destacar que *“Cuando los barrios son homogéneamente pobres, como ocurre en algunos ghettos de ciudades americanas, los residentes no tienen modelos de rol que imitar ni tienen tampoco redes sociales de contactos que les permitan conseguir buenos empleos.”* (Álvarez, 2009, p.11) Es por este motivo que los mismos se caracterizan por poseer empleos informales o poco calificados, los cuales requieren de baja remuneración.

Pero existen otras condicionantes a la hora de buscar empleo para una persona residente en asentamientos, estas se constituyen en la condición misma de residencia, es decir tienen que ver con el lugar de residencia, lo cual genera *“(...) estigmatización y la discriminación de los empleadores hacia habitantes de la ciudad informal proveniente de la identificación de asentamiento y clases peligrosas.* (Ídem)

En este sentido cabe analizar la posición del empleador a la hora de otorgarle un empleo formal a una persona residente en un asentamiento, ya que debido a la estigmatización que se ha generado con respecto a la delincuencia que predomina en las zonas de asentamientos irregulares, es posible que estos suelen tener determinado “miedo” a la hora de vincularse con las personas que viven en estas zonas, principalmente en el ámbito laboral. Por lo tanto:

Las redes personales suelen ser un mecanismo eficaz para obtener empleo, en la medida que las personas que pueden oficiar de nexo entre el puesto de trabajo y los posibles candidatos, suelen privilegiar a sus contactos cercanos, por tanto, en la medida que se cuente entre las redes con un contacto capaz de intermediar entre ofertante y demandante, las probabilidades de obtener el empleo se amplifican. (Rey, 2015, p.113)

Sintetizando todo lo anteriormente mencionado es posible afirmar que tanto la asistencia al sistema educativo, incluso la asistencia por género ha tenido avances importantes.

Retomando el tema de la discriminación desde el mercado laboral formal hacia las personas residentes en asentamientos irregulares, se podría decir que no se las discrimina por el simple hecho de su lugar de residencia, sino que la exclusión que se produce se encuentra relacionada con el nivel de instrucción de estas personas, condición que puede llegar a estar determinada o afectada por sus influencias personales, teniendo en cuenta que *“(...) la informalidad del jefe es el predictor más fuerte de informalidad en los jóvenes. La probabilidad de que un joven trabajador sea informal es exactamente el doble si el jefe de su hogar es informal.”* (Álvarez, 2009, p.26) por lo tanto se reproduce de generación en generación la informalidad laboral, lo cual a su vez limita la existencia de redes personales que podrían ser útiles a la hora de buscar un empleo formal.

De esta forma se genera cierto desconcierto *“(...) ante esta ausencia de efectos del vecindario en el empleo.”* (Álvarez, 2009, p.34) ya que en determinadas partes del presente documento hago referencia a la influencia que tiene el residir en un asentamiento a la hora de buscar empleo formal. De esta forma concluyo que *“Ser más educado y venir de una familia más afluyente (medido con el proxy de ingresos del jefe) reduce la probabilidad de estar trabajando informalmente.”* (Ídem) *“Esto sugiere que demorar la entrada al mercado de trabajo y entre tanto acumular más educación, es mejor para los jóvenes. Pero la retención en educación secundaria es un gran problema en Uruguay, especialmente luego del primer y segundo año.”* (Ibidem, p. 32)

#### **IV) Conclusiones finales**

En el presente trabajo se buscó dar cuenta de algunos de los cambios ocurridos en Uruguay, los cuales se desarrollan tanto en el área social, económica, así como también política y territorial. Cabe destacar que este documento se centra en los cambios territoriales vinculados a la inserción laboral formal de las personas residentes en asentamientos irregulares de Montevideo comparando con el resto del tejido formal.

Un concepto muy importante a tener en cuenta para este documento fue el de segregación territorial, entendida la misma según Rodríguez (2001) como la ausencia de interacción



entre grupos sociales. De esta forma se concluye que en Montevideo este fenómeno se expresa claramente mediante los barrios privados o *countries* y los asentamientos irregulares. Además queda claro que la ciudad de Montevideo se caracteriza por ser una ciudad fragmentada, ya que en la zona de la periferia se concentra mayoritariamente la pobreza, mientras que en el área de la costa se concentra la mayor riqueza. Esto es producto de los cambios ocurridos en el mundo del trabajo, los cuales son entendidos como el aumento del desempleo y del empleo precario, la flexibilización laboral, el debilitamiento de las instituciones sindicales y el retroceso del Estado como empleador y garante de la protección social, lo cual tuvo lugar posteriormente a los años 70' cuando se cambia el modelo de producción pasando del fordista al flexible (de corte neoliberal). De todas formas cabe destacar que el punto de inflexión fue en los años 90', producto de la apertura externa de la economía y de la reforma que atravesó el Estado.

Según Kaztman (1999) es posible afirmar que el mercado al igual que la sociedad y el Estado son los pilares básicos para asegurar el bienestar de los individuos, por lo tanto los considere de gran importancia para realizar este documento.

En este sentido es fundamental prestar atención al Estado en relación con la segregación, ya que luego de realizar el análisis concluyo que el Estado frena a la segregación, debido a que prohíbe los barrios privados en Montevideo, pero a su vez la impulsa ya que deja ocupar los asentamientos irregulares o hace llegar servicios, aunque de todas formas está claro que son acciones que debe realizar como forma de atender a la parte de la población que se encuentra en condiciones desfavorables.

Por otro lado también es importante resaltar que el Estado no es el único que tiene influencia en el fenómeno de la segregación territorial, teniendo en cuenta que dicho fenómeno es muy complejo y que por ende comprende muchos factores, como puede ser por ejemplo el mercado laboral.

Haciendo referencia al mercado laboral es oportuno citar a Gutiérrez (1990) quien expresa que la principal vía para la construcción del futuro de las personas y de sus familias es el trabajo. Por lo tanto se concluye que el tener empleo o no tenerlo condiciona a la persona, influyendo en su personalidad, ya que el desempleo lleva a la exclusión social. Con respecto al desempleo es importante destacar que es uno de los cambios en el mundo del trabajo que se prolongó durante mucho tiempo, lo cual dio lugar a nuevas modalidades

de contratación, que tienden a reducir el tiempo de empleo y además no poseen beneficios sociales.

El trabajo formal no solamente es importante para obtener recursos monetarios, sino que también se constituye como medio para acceder a protecciones y beneficios sociales, los cuales son sumamente importante para el trabajador y su familia. Además el trabajo da lugar a la integración lo cual genera oportunidades a las personas, por lo tanto tener trabajo da lugar a tener capital social y la pérdida de este lleva a la pérdida del capital social.

Por otro lado se concluye que el no formar parte del mercado laboral da lugar a la desafiliación y es en relación a esta que se vincula al trabajo con la segregación territorial, teniendo en cuenta que el estar en situación de desempleo lleva a la exclusión y a que los individuos se acerquen a personas que posean sus mismas características, lo cual da lugar a la segregación territorial. De todas formas es importante tener presente que no son solamente las personas desempleadas las que están en situación de segregación, sino que siguiendo esta línea de que las personas se agrupan junto a sus iguales, los que están altamente calificados y tienen trabajos estables también forman parte de la segregación territorial.

A lo largo del documento se analiza la situación de la población residente en asentamientos irregulares así como también la del resto de las personas del tejido formal con respecto al empleo y desempleo, en relación a esto es posible concluir que el porcentaje de personas ocupadas según Menéndez (2008) es menor en las zonas de asentamientos irregulares aunque de todas formas el porcentaje no varía mucho (89,1 %-93,7%). Estos datos no son tan alarmantes pero mi interés con respecto a la situación laboral se centró en el porcentaje de personas que se encuentran ocupadas pero puntualmente las que se encuentran en el mercado laboral formal, de acuerdo a esto pude concluir que existen diferencias notorias entre el porcentaje de personas residentes en asentamientos irregulares y las del resto de la ciudad. Estas diferencias las identifique utilizando como medida de formalidad el derecho al aguinaldo y el aporte a seguridad social, teniendo en cuenta que como era de esperar las personas residentes en el tejido formal, son quienes aportan más a la seguridad social, donde existe una diferencia porcentual de 27,3%. Para el caso del derecho a aguinaldo la diferencia porcentual se reduce a un 12,2%. Además se pudo establecer que en el caso de los individuos que viven

a asentamientos irregulares según Álvarez (2009) no existen diferencias por género en cuanto al trabajo informal.

Siguiendo esta línea considero pertinente exponer algunas posibles causas para que la informalidad se desarrolle de esta forma para los dos sectores poblacionales anteriormente mencionados. una de ellas puede estar relacionada con la educación, teniendo en cuenta que en las zonas donde se observa un porcentaje mayor de informalidad laboral, es decir en los asentamientos irregulares, la educación no es lo que predomina, ya que estas personas como máximo finalizan estudios secundarios, dado que abandonan a temprana edad sus estudios. En cambio para el resto de la población se observa un importante número de personas que finalizan educación secundaria e incluso terciaria, ya que un 26,2% tiene al menos un año aprobado de estudios terciarios, contra un 2,1% para el caso de los residentes en asentamientos irregulares.

Otra posible causa puede ser la educación de las/os jefes/as de hogares, teniendo en cuenta que esto se constituye como un factor influyente en el desarrollo de los demás miembros del hogar, en este sentido Menéndez (2008) también establece que un 60% de los/as jefes/as poseen solamente educación primaria aprobado, lo cual imposibilita a la hora de tener un empleo formal. Este es un porcentaje alarmante ya que comprende a más de la mitad de estas personas y se vuelve más alarmante si se tiene en cuenta que según Álvarez (2009) los jóvenes que residen con estos/as jefes/as de hogares tienen el doble de probabilidades de trabajar informalmente.

Esto puede estar relacionado a su vez con el capital social, ya que al no contar ningún miembro del entorno social con empleo formal no se tienen redes personales, las cuales pueden ser útiles para conseguir un trabajo formal, lo cual está vinculado a la segregación territorial y por ende a la agrupación de las personas junto a otras con iguales características.

De esta forma se puede concluir que las causas para que las personas tengan trabajos informales son entre otras el bajo nivel educativo, las influencias personales como son los ejemplos de los/as jefes/as del hogar y el no contar con capital social. Por ende Rey (2015) expresa que quienes se ven más vinculados al empleo informal son las mujeres, los más jóvenes, las personas que cuentan con poco capital humano o residen en vecindarios pauperizados, debido a que cuentan con redes personales menos extensas.

De esta forma se puede concluir que el mercado laboral formal excluye a las personas residentes en asentamientos irregulares, pero no por el simple hecho de residir allí, sino que lo hace por el bajo o nulo nivel educativo que poseen estas personas. Esto en caso de que intenten acceder al mercado laboral formal, teniendo en cuenta que muchas veces ni siquiera lo intentan debido a las influencias personales y a las pocas redes personales con las que cuentan. De todas formas es importante tener presente que obviamente existe un porcentaje de personas que no residen en asentamientos irregulares pero que de igual forma se encuentran en el mercado laboral informal.

## **Bibliografía:**

- Álvarez M. Da Silva F. Rocco B. (2014) “Reflexiones en torno a los procesos de autonomía y autogestión desde el territorio.” En Acosta Y., Casas A., Mañán O., Rodríguez A. y Rossi V. (Compiladores) Primera edición. Sujetos colectivos. Estado y capitalismo en Uruguay y América Latina. Perspectivas críticas. (p. 233- 242) Montevideo, Uruguay. Editorial Trilce.
- Álvarez (2009). “Informalidades: efectos de la informalidad urbana sobre el empleo de los jóvenes.” Universidad del Rosario. Facultad de Ciencias Humanas (Bogotá) Disponible en : [http://www.urosario.edu.co/urosario\\_files/60/60dfe8bc-cfa7-42a9-8ad4-72bef1692ce1.pdf](http://www.urosario.edu.co/urosario_files/60/60dfe8bc-cfa7-42a9-8ad4-72bef1692ce1.pdf)
- Arriagada L. C. y Rodríguez V. J. (2003) “Segregación residencial en áreas metropolitanas de América Latina: Magnitud, características, evolución e implicaciones de política”, en Serie población y desarrollo 47. Centro latinoamericano y caribeño de demografía (CELADE) – División de Población. Proyecto Regional de Población CELADE/Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) Santiago de Chile, Chile. Recuperado de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7189/S0310709\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7189/S0310709_es.pdf?sequence=1)
- Bervejillo F. y Lombardi M. (1999) “Globalización, integración y expansión metropolitana en Montevideo. Hacia una región urbana de la Costa Sur”. Presentado en el Vº Seminario Internacional de la Red Iberoamericana de Globalización y Territorio. Mexico.
- Buxedas M. Aguirre R. Espino A. (1999) “Las Políticas Sociales Urbanas a inicios del nuevo siglo.” Intendencia de Montevideo. Unión Europea.
- Castel R. (1997) “La metamorfosis de la cuestión social”. Una crónica del salariado. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Castel R. (1995) “La metamorfosis de la cuestión social”. Una crónica del salariado.

- Falero A. (2008) “Desafíos teórico - metodológicos para el estudio de los movimientos sociales en América Latina.” Disponible en: <http://cienciassociales.edu.uy/wpcontent/uploads/sites/3/2013/archivos/articulo%20desafios%20estudio%20mov%20sociales-2.pdf>
- Fernandez T., Menese P., Marques A. (2015) “Tiempos de empleo, protección social y trayectoria en el inicio de la vida laboral.” En El Uruguay desde la Sociología XIII. 13 Reunión anual de Investigadores del Departamento de Sociología. Universidad de la Republica. Facultad de Ciencias Sociales. (93- 110) Montevideo, Uruguay
- Filgueira F. (1994) “Un estado social centenario. El crecimiento hasta el límite del estado social batllista” Editorial Arca. Montevideo, Uruguay.
- Gallo L. (2015) “El proceso de reforma de la salud en el Uruguay: Pasado, presente y futuro.” Ministerio de Salud y Protección Social. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/IA/SSA/proceso-reforma-salud-uruguay.pdf>
- Gutierrez G., Esthela (1990): "La Crisis Laboral y el Futuro del Mundo del Trabajo", en: Gutiérrez G. Esthela (coord.): La Ocupación del Futuro. Flexibilización del trabajo y desreglamentación laboral, Fundación Friedrich Ebert, Editorial Nueva Sociedad, Caracas
- Ibarra L. (2010) “Entre la precarización y el mando: los consejos de salarios de Uruguay.” Montevideo, Uruguay. Disponible en: [http://cienciassociales.edu.uy/wpcontent/uploads/2013/archivos/Mesa\\_10\\_Ibarra.pdf](http://cienciassociales.edu.uy/wpcontent/uploads/2013/archivos/Mesa_10_Ibarra.pdf)
- Junta Departamental de Montevideo. Recuperado de: [http://pmb.mvotma.gub.uy/sites/default/files/decreto\\_imm\\_no\\_28.655.pdf](http://pmb.mvotma.gub.uy/sites/default/files/decreto_imm_no_28.655.pdf)
- Kaztman R. (1999) (A) “Activos y estructura de oportunidades. Estudio sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay” Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Uruguay. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (CEPAL). Montevideo.

- Merklen D. (1999) “La cuestión social en el sur desde la perspectiva de la integración”. Políticas sociales y acción colectiva en los barrios marginales del Río de la Plata”. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: [http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/20\\_la\\_cuestion\\_social\\_en\\_el\\_sur\\_desde\\_la\\_perspectiva\\_de\\_la\\_integracion\\_politicas\\_sociales\\_y\\_accion\\_colectiva\\_en\\_los\\_barr\\_ios\\_marginales\\_del\\_rio\\_de\\_la\\_plata.pdf](http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/20_la_cuestion_social_en_el_sur_desde_la_perspectiva_de_la_integracion_politicas_sociales_y_accion_colectiva_en_los_barr_ios_marginales_del_rio_de_la_plata.pdf)
- Machado G. Rodriguez A. Rocco B. Alvarez M. (2014) “Los límites de la política y la política de los límites en los procesos de urbanización.” En Acosta Y., Casas A., Mañán O., Rodríguez A. y Rossi V. (Compiladores) Primera edición. Sujetos colectivos. Estado y capitalismo en Uruguay y América Latina. Perspectivas críticas. (p. 219- 231) Montevideo, Uruguay. Editorial Trilce.
- Menendez (2008) “Condiciones de vida en Montevideo 2do semestre.” Serie Documentos Temáticos No.1. INE. Disponible en: <http://www.ine.gub.uy/documents/10181/35456/AsentamientosIrregulares+v+ultima.pdf/55ca2879-1d00-40eb-bdca-0eb2c17baa70>
- Merklen D. (1999) “La cuestión social en el sur desde la perspectiva de la integración”. Políticas sociales y acción colectiva en los barrios marginales del Río de la Plata”. En revista de ciencias sociales N°16. “Violencia, educación y trabajo”. Departamento de sociología. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo, Uruguay.
- PNUD (2001) “Desarrollo humano en Uruguay 2001. Inserción internacional, empleo y desarrollo humano”. CEPAL. PNUD. Montevideo.
- Rey R. (2015) “Búsqueda de empleo y capital social.” En El Uruguay desde la sociología XIII. 13 Reunión anual de Investigadores del Departamento de Sociología. Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. (111-124) Montevideo, Uruguay
- Rocco B. (2005) “Countries y asentamientos. Las dos caras de una misma moneda. Segregación elegida versus segregación exigida.” (Tesis de pregrado) Universidad de la República. Uruguay, Montevideo.

- Rodríguez A. y Rudolf S. (2012) “Construcción del ambiente residencial. Historias singulares de asentamientos, desalojos y realojos.” Universidad de la República. Uruguay. Montevideo.
- Rodríguez Vignoli, J. (2001) “Segregación residencial socioeconómica: ¿qué es?. ¿cómo se mide?. ¿qué está pasando?. ¿importa?” Proyecto Regional de Población CELADE-FNUAP (Fondo de Población de las Naciones Unidas) Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población: Santiago de Chile.
- Romano A. (2008) “La reforma tributaria en Uruguay un proceso hacia la equidad”. Disponible en: [http://www.estimacionestributarias.com/archivos/Alvaro\\_Romano\\_Reforma\\_tributaria\\_en\\_URUGUAY.pdf](http://www.estimacionestributarias.com/archivos/Alvaro_Romano_Reforma_tributaria_en_URUGUAY.pdf)
- Saravi G. (2004) “Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclaves de pobreza estructural.” En revista de la CEPAL N°83. Santiago de Chile.
- Serna M. y Gonzalo M. (2017) “Cambios hasta cierto punto: Segregación residencial y desigualdades económicas en Montevideo (1996–2015)” Universidad de la República.
- Svampa M. (2001) “Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados.” Editorial Biblos. Buenos Aires, Argentina.
- Veiga D. (2004) “Desigualdades sociales y fragmentación urbana: obstáculos para una ciudad democrática.” En Torres Ribeiro, Ana Clara (compiladora) (2004) “El rostro urbano de América Latina }.” Consejo latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) Buenos Aires, Argentina.
- ..... (2015) “Desigualdades Sociales y Territoriales en Uruguay.” Montevideo, Uruguay. Disponible en: <http://www.otu.opp.gub.uy/sites/default/files/docsBiblioteca/Libro%20D.%20Veiga%20Desigualdades%20Sociales%20y%20Territoriales%20en%20Uruguay%2016-10-2015.pdf>



- Villasante T. (1999) "Cuatro redes para hacer transformaciones sustentables." Universidad Complutense de Madrid. Política y Sociedad, 31 (1999), Madrid (Pp. 37- 54)
- ..... (1999) (B) "Segregación residencial y desigualdades sociales en Montevideo" Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Montevideo, Uruguay.
- Wacquant L. (2001) "Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio". Ediciones Manantial. Buenos Aires.

**Páginas web:**

- AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDAS. Disponible en : [https://www.anv.gub.uy/grb/contenido.aspx?id\\_contenido=447](https://www.anv.gub.uy/grb/contenido.aspx?id_contenido=447)
- BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Disponible en: <https://www.bhu.com.uy/institucional/historia/>
- INE. Disponible en : <http://www.ine.gub.uy/documents/10181/35933/ENIA+2006.+Situaci%C3%B3n+de+l+a+vivienda+en+Uruguay/04f07f2f-519c-48ec-b45a-fc78f137a8b1>
- INTENDENCIA DE MONTEVIDEO. (A) Disponible en: <http://www.montevideo.gub.uy/institucional/dependencias/unidad-especial-ejecutora-de-atencion-al-piai>
- ..... (B) Disponible en: [http://www.montevideo.gub.uy/sites/default/files/informe\\_censos\\_2011\\_mdeo\\_y\\_area\\_metro.pdf](http://www.montevideo.gub.uy/sites/default/files/informe_censos_2011_mdeo_y_area_metro.pdf)
- MIDES. Disponible en: <http://www.mides.gub.uy/2512/objetivos-y-acceso-al-panes>
- MIDES (2017). Disponible en: [http://dinem.mides.gub.uy/innovaportal/file/61672/1/informe-otes-montevideo\\_-\\_dinem\\_2016\\_1105\\_-version-revisada-2017.pdf](http://dinem.mides.gub.uy/innovaportal/file/61672/1/informe-otes-montevideo_-_dinem_2016_1105_-version-revisada-2017.pdf)

- Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. (A) Disponible en: <http://pmb.mvotma.gub.uy/programa-de-mejoramiento-de-barrios>

- ..... (B) Disponible en: [http://pmb.mvotma.gub.uy/sites/default/files/informe\\_asentamientos\\_censo\\_2011\\_19-10-2012.pdf](http://pmb.mvotma.gub.uy/sites/default/files/informe_asentamientos_censo_2011_19-10-2012.pdf)

- ..... (C) Disponible en: [http://pmb.mvotma.gub.uy/sites/default/files/informe\\_asentamientos\\_censo\\_2011\\_19-10-2012.pdf](http://pmb.mvotma.gub.uy/sites/default/files/informe_asentamientos_censo_2011_19-10-2012.pdf)

- PLAN NACIONAL DE INTEGRACION SOCIO-HABITACIONAL. Disponible en : <https://medios.presidencia.gub.uy/juntos/nosotros.html>